EPSA SANTA CRUZ

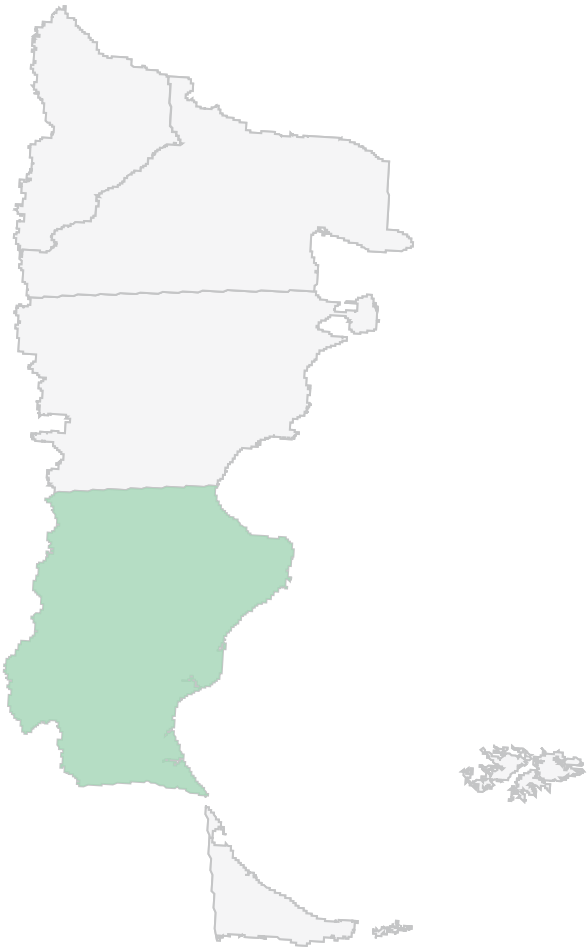

ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Resolución del Consejo Agrario Provincial **Nº268/2023**

Dirección Nacional de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales

Ministerio de Economía
Argentina

Provincia de Santa Cruz
Consejo Agrario Provincial
Presidencia

Rio Gallegos, 11 de julio de 2023.

A la Señor
Gervasio BOZZANO
Director Nacional de DISPROSE
<u>Su Despacho</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de presentar ante la Dirección a su cargo la Resolución CAP-Nº 268/2023 de fecha 7 de julio de 2023, mediante la cual se aprueba la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Santa Cruz (EPSA).

Se adjunta a la presente nota el documento conteniendo la mencionada EPSA, en un total de 59 fojas útiles y copia de la Resolución CAP. -

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte. –

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
PRESIDENCIA
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

Dr. JAVIER M. DE URQUIZA
PRESIDENTE
Consejo Agrario Provincial

<u>Nota CAP-P-Nº 055/2023</u>

Provincia de Santa Cruz
Consejo Agrario Provincial

RÍO GALLEGOS, 7 JUL 2023

VISTO:

El expediente N° 495.968/CAP/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la aprobación del documento denominado "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario" (EPSA), de la provincia de Santa Cruz;

Que dicho documento contiene información sobre los recursos naturales y aspectos socio-económicos de la Provincia de Santa Cruz, información agropecuaria y un detalle de las políticas públicas provinciales y nacionales que se están implementando en el territorio provincial y que sin duda serán vitales para el desarrollo agropecuario proyectado en los Objetivos de Desarrollo Sustentable;

Que el objetivo de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA), es condensar y sistematizar en un documento los principales lineamientos políticos provinciales para el desarrollo agroalimentario a través de la identificación y orientación de inversiones relacionadas con el sector agroalimentario con fuerte impacto en la economía sectorial con una proyección de diez (10) años;

Que la mencionada deviene debido a que la elaboración y aprobación de dicho documento, constituye uno de los requisitos necesarios para poder acceder al financiamiento de los diversos Proyectos de Inversión Pública en infraestructura rural; propuestos por la Dirección Nacional de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, dependiente de la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal del Ministerio de Economía;

Que los funcionarios y técnicos del Consejo Agrario Provincial: Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Dirección de Producción Animal, Dirección Provincial de Desarrollo Rural, Dirección General de Bosques y Parques, Dirección de Economía Rural y Dirección Provincial de Áreas Protegidas y Dirección de Agricultura, concluyeron el documento final de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE, el documento final de la "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario" (EPSA) de la Provincia de Santa Cruz, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la precedente.

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARA, el presente Instrumento Legal, la señora Directora General

268

///.-

Provincia de Santa Cruz
Consejo Agrario Provincial

//2.-

de Despacho del Consejo Agrario Provincial.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE, tomen conocimiento Dirección Provincial Secretaria General, Dirección General de Despacho, Áreas que estimen Corresponder, Notificar a la Dirección Nacional de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, dependiente de la Secretaria de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, Ministro de Economía Finanzas e Infraestructura, dese al Tribunal de Cuentas y cumplido, ARCHIVESE.-

MARIELA A. CHEUQUE
Directora General de Despacho
Consejo Agrario Provincial

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
PRESIDENCIA
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

Dr. JAVIER M. DE URQUIZA
PRESIDENTE
Consejo Agrario Provincial

RESOLUCION Nº 268 /CAP/2023.-

Estrategia provincial para el sector agroalimentario de Santa Cruz 2023

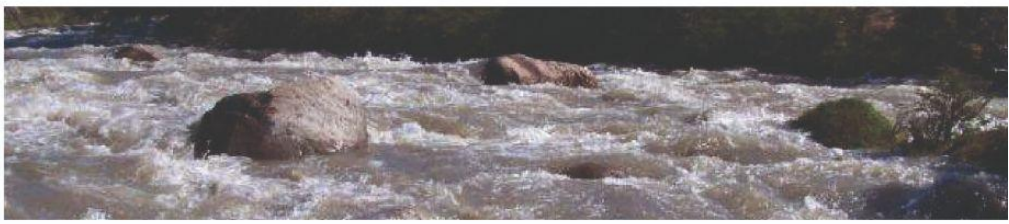

Santa Cruz
Gobierno de la provincia

CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernadora de la Provincia: Dra. Alicia M. **Kirchner**

Vicegobernador de la Provincia: CP. Eugenio **Quiroga**

Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura: Lic. Ignacio **Perincioli**

Consejo Agrario Provincial: Dr. Javier M. de **Urquiza**

Servicios Públicos Sociedad del Estado : Jorge **Arabel**

ÍNDICE

PARTE 1 - Caracterización de la Provincia **6**
1. Geográfica 6
2. Climática 8
2.1. Cambio climático 9
3. Hidrográfica 11
4. Sociodemográfica 12
5. Pueblos y comunidades originarias 16
6. Mujeres agropecuarias de la Provincia de Santa Cruz 18
7. Economía 20
7.1. Población Económicamente activa 25
8. Áreas protegidas 27
9. Institucional 30
Parte 2 – Política Agropecuaria Nacional y Provincial **33**
1. Priorización de la política agroalimentaria 33
2. Programas de Origen Nacional 35
2.1. Programas con financiamiento Externo 36
3. Recursos Hídricos e Infraestructura estratégica 37
3.1. Infraestructura estratégica. **39**
Parte 3 – Estructura y dinámica agropecuaria **41**
1. Indicadores de Producción 42
2. Exportaciones 44
3. Empleo y Principales Agentes en la ganadería ovina. 45
Parte 4 – Proyección y estrategia sectorial **48**
1. Estrategia de intervención de política agropecuaria y agroindustrial 48
2. Actividad ganadera 50
2.1. Producción ovina 51
2.2. Producción bovina 52
3. Producción agrícola 53
4. Actividad forestal 54
5. Turismo Rural 55
6. Estrategia general de acción 56
Bibliografía Consultada **58**

Introducción

Es objetivo de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA) de Santa Cruz condensar y sistematizar en un documento los principales lineamientos políticos para el desarrollo agroalimentario a través de la identificación y orientación de inversiones relacionadas con agro-negocios con fuerte impacto en la economía sectorial para los próximos 10 años.
Este documento fue redactado siguiendo los “Lineamientos Básicos para la Elaboración de Estrategias Provinciales para el Sector Agroalimentario” listados en el Manual Operativo (MOP) del Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF). Durante su confección se hizo especial hincapié en la identificación y priorización de actividades, junto al esbozo de intervenciones estratégicas que incrementen la capacidad productiva y eficiencia del sector agropecuario.

Durante el proceso de redacción se consultó a representantes de las instituciones que participan activamente de las actividades vinculadas al desarrollo agropecuario de nuestra provincia. Entendemos que la colaboración de instituciones tales como la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la empresa provincial Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE), entre otros, facilita un proceso de desarrollo con mayor compromiso de los distintos actores intervinientes.

En la primera sección se presentan las características sociales, geográficas y productivas de nuestra provincia. Este apartado se redactó teniendo en cuenta el enfoque tradicional segmentando, teniendo en cuenta características geográficas y sociodemográficas. Sin embargo, para la toma de decisiones se utiliza el Enfoque Ecosistémico, que coloca a la gente y el uso de los recursos naturales como el punto de partida de la toma de decisiones. Se busca de esta manera un balance apropiado entre la conservación y el uso de la diversidad

biológica en áreas en donde hay múltiples usuarios de los recursos y valores naturales importantes.

Nuestra política fomenta la toma de decisiones a través de la integración entre sectores para garantizar así la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, el bienestar humano a largo plazo y el desarrollo sostenible.

Entendemos que la toma de decisiones basada en servicios ecosistémicos, como un nuevo paradigma, permitirá guiar inversiones y acciones inteligentes para conservar el capital natural en Santa Cruz. En ese sentido, en la cuarta sección se presentan los principales objetivos priorizados por la política agroalimentaria provincial. Éstos contemplan el aumento de la cobertura y calidad de las infraestructuras públicas rurales; la contribución a la seguridad y a la soberanía alimentaria; la reactivación y recuperación económica y el fomento del arraigo rural; y el crecimiento de las exportaciones de la producción local para poder generar el aumento de ingreso de divisas. Estos objetivos incorporan además, de manera transversal, la igualdad de género, la sostenibilidad de las acciones y la incorporación de tecnología.

PARTE 1 - Caracterización de la Provincia

1. Geográfica

La provincia está ubicada en el extremo sur del sector continental del país, entre la cordillera de los Andes al oeste y el océano Atlántico al este (latitud 49° Sur y longitud 70 Oeste). Posee una superficie de 243.943 km², siendo la segunda provincia más extensa del país y está constituida por 7 departamentos que cumplen una función fundamentalmente geográfica, Guer Aike, Corpen Aike, Lago Argentino, Magallanes, Rio Chico, Deseado y Lago Buenos Aires.

Nº	Nombre	Superficie
1	Güer Aike	33841
2	Deseado	63784
3	Lago Argentino	37292
4	Corpen Aike	26350
5	Magallanes	19805
6	Lago Buenos Aires	28 609
7	Río Chico	34 262

El paisaje provincial presenta dos sectores diferentes:

I. La región andina al Oeste: se caracteriza por la presencia de la sección de la cordillera de los Andes denominada Andes Patagónicos. En este tramo la cordillera presenta una menor altura, contando con sus cumbres nevadas durante todo el año, entre estas se destacan el Chaltén (o Fitz Roy) con 3405 m que se muestra en el escudo y bandera provincial y el cerro San Lorenzo (3706 m s. n. m.). Al pie de los cordones andinos se encuentran grandes lagos de origen glaciar tales como el lago Argentino, lago Viedma y lago San Martín, lago Buenos Aires, Lago Pueyrredón surcados por témpanos que se desprenden durante el estío de los grandes glaciares que constituyen el Campo de Hielo Patagónico Sur, en esta bella región se ubica el célebre Parque Nacional Los Glaciares y el no menos conocido Parque Nacional Perito Moreno.
II. Región extra andina, al centro y este: predomina el relieve de mesetas escalonadas que disminuyen en altura hacia el este. Un rasgo muy destacado del relieve santacruceño es la Gran Altiplanicie Central delimitada por el valle del río Deseado al norte y por el valle del río Chico al sur, esta meseta es principalmente basáltica con algunos volcanes y conos aislados (chihuidos), de poca accesibilidad y con clima muy riguroso, también se presentan valles fluviales y cañadones los cuales se tratarán más detalladamente en el ítem hidrografía.

Entre las mesetas se encuentran depresiones como el Gran Bajo de San Julián, en este, y con más precisión en el sitio llamado Laguna del Carbón con 105 metros bajo el nivel del mar, se encuentra el punto más bajo de los hemisferios Sur y Occidental.

En las mesetas de la Patagonia Extraandina se pueden encontrar también importantes lagos que, a diferencia de los lagos cordilleranos, deben su origen principalmente a hundimientos tectónicos, entre los mismos se cuentan el Lago Cardiel, Lago Strobel, Lago Ghio y Lago Quiroga.

Partiendo de la cuenca del río Santa Cruz, al sur de la provincia se extiende una región húmeda con pasturas y praderas que, tras pasar el límite entre los estados argentino y chileno, llega al Estrecho de Magallanes. Tal zona, bastante llana en relación con el resto de la Patagonia ha recibido el nombre de Pampas de Diana, tal denominación de origen indudablemente europeo parece originarse en la abundancia de caza existente allí hasta la primera mitad del siglo xx, caza de choiques, huemules, guanacos, y culpeos principalmente.

En el litoral marítimo las costas de Santa Cruz se caracterizan por poseer abruptos y elevados acantilados (de hasta 300 m s. n. m.). Muchas veces curiosamente erosionados por las intensas mareas, sin embargo los accidentes más destacados son las rías en las desembocaduras de los ríos, siendo la principal la Ría de Puerto Deseado y el Gran Golfo de San Jorge.

2. Climática

En general, el clima de la región es árido y frío con temperaturas muy bajas casi todo el año y fuertes amplitudes térmicas y lluvias insuficientes, determinando el bioma del semidesértico, donde predominan los pastos duros de estepa y tusacs, tales como el neneo, coirón y adesmias como la adesmia campestri y la Adesmia volckmanni.

Si bien, la zona de la cuenca del río Santa Cruz en su región extra andina se encuentra favorecida por un clima morigerado merced al fuerte influjo oceánico, esta es la región de las llamadas Pampas de Diana, hacia los contrafuertes y piedemontes andinos también es importante la humedad, hasta el grado de favorecer la existencia de bosques, correspondientes a la selva fría magallánica de fagáceas y coníferas (lenga, cohiue, ñiré, canelo, mañiú, abeto este último, alóctono), aunque debido a las altitudes, la franja húmeda cordillerana, con un promedio anual de precipitaciones de 800 mm, es fría casi todo el año.

Otro rasgo típico del clima de la mayor parte de la provincia de Santa Cruz es el soplo casi constante de vientos procedentes del océano Pacífico.

Dos tipos de clima conviven en la provincia de Santa Cruz: el clima árido patagónico del centro y este y el clima frío húmedo del oeste. En una delgada franja que se extiende de norte a sur a lo largo de la cordillera patagónica, prevalece el clima frío húmedo que tiene la influencia del Pacífico en lo que hace a la producción de lluvias y nieve.

La influencia de este clima no supera los 50 kilómetros desde el límite internacional con Chile, haciendo evidente el contraste respecto del clima propio de la meseta. Las lluvias son otoñales e invernales. El clima árido patagónico, se caracteriza por tener temperaturas anuales de entre 5 y 10 °C, oscilando en enero de 12 a 20 °C y en julio de –15 a –7 °C.

Las precipitaciones disminuyen de oeste a este, haciendo notorio el contraste paisajístico entre la región montañosa lluviosa del oeste y la meseta de reducidas precipitaciones. El viento que sopla del oeste, noroeste y suroeste, es un verdadero protagonista que erosiona todo a su paso.

Las nevadas son frecuentes en toda la provincia siendo mayores en el oeste en las cercanías de la cordillera que en el este cerca de la costa, pero en general es frecuente ver nieve en toda la provincia.

La luminosidad solar varía notablemente según la época del año. El día más largo del año, 21 de diciembre, el sol sale a las 5:30 y se oculta a las 23. El día más corto del año, 21 de junio, el sol sale a las 9:30 y se oculta a las 17:30.

2.1. Cambio climático

La generación de conocimiento a través de la investigación y el trabajo conjunto con los tomadores de decisiones (productores y gobiernos) resulta fundamental para que el aprovechamiento de los bienes naturales comunes sea sustentable, es decir, que sea rentable y que no condicione su perdurabilidad para las generaciones futuras, en un marco de cambio climático.

En la Patagonia los pastizales naturales de estepa y el ecotono con bosques de ñire son el principal recurso forrajero para las ovejas, criadas para la producción de carne y lana. Uno de los grandes desafíos de la humanidad será prepararse para afrontar de manera adecuada los efectos del cambio climático y la intensificación de los eventos hidro-meteorológicos extremos que, en la mayoría de los casos, implican condiciones adversas para la producción agropecuaria.

El cambio climático es la alteración del clima debido al incremento de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI), que incrementa la temperatura de la superficie terrestre ("efecto invernadero"). Entre las consecuencias esperables del Cambio Climático se encuentran: el derretimiento y desplazamiento de grandes masas de hielo, cambios en los regímenes de precipitación con mayor recurrencia de eventos extremos de inundaciones o sequías, cambios en la circulación de los vientos, alteración del crecimiento de las plantas y pérdida de especies y pérdidas de cosechas a nivel continental.

Ante la evidencia de este proceso, existen dos tipos de acciones para solucionarlo:

- La "mitigación", que ataca directamente a las causas del proceso mediante la reducción de los gases en la atmósfera
- La "adaptación", que plantea minimizar o evitar los impactos negativos del cambio en el clima mediante el desarrollo de capacidades preventivas y de respuesta. enfrentar la problemática:

Se pudo cuantificar el aporte de los bosques al secuestro de CO2 para los bosques nativos de Santa Cruz, generar un mapa de carbono de suelo para toda la provincia y la determinación de la huella de carbono. Desde la provincia se trabaja con el Gobierno Nacional, otros gobiernos provinciales y los productores, para cuantificar y poder poner en los productos este balance neto de carbono de los campos patagónicos en producción extensiva con índice de biodiversidad de los pastizales naturales.

La problemática ambiental es compleja, lo cual hace necesario considerar las interrelaciones de los factores económicos, políticos, culturales y sociales, además de las implicancias locales y globales que se presentan como causa o consecuencia.

3. Hidrográfica

La costa este de la provincia da sobre el mar argentino, donde se alternan los acantilados de hasta 300 m de altura y extensas playas. Un principalísimo recurso hídrico es la precipitación nívea en las altas cumbres de la cordillera de los Andes y las cadenas menores que se presentan como contrafuertes andinos, esta precipitación renueva constantemente la carga nival y gélida en tales montañas (se trata de agua dulce congelada) y especialmente en la fracción Argentina del Hielo Continental Patagónico Sur —también denominado Campo de Hielo Patagónico Sur— que es uno de los vestigios de las últimas glaciaciones, y del cual se desprenden más de un centenar de glaciares entre los que se destacan el Viedma, Upsala y el Perito Moreno (este último uno de los que aún permanecen en avance en el mundo).

El agua estacional de deshielo ocupa los profundos valles cordilleranos formados por el avance y retroceso de las lenguas glaciares en tales glaciaciones, y forma vastos lagos que se constituyen en las reservas de almacenamiento principal de la cuencas hídricas de Santa Cruz, entre la que destaca el complejo lago del Desierto /río Las Vueltas/lago Viedma/río La Leona/lago Argentino/río Santa Cruz, que se constituye en una cuenca hídrica con infinitas posibilidades productivas basadas en su derrame hídrico de 700 a 1100 m^3/s dependiendo de la época del año.

Entre los ríos más importantes están el Santa Cruz, Chico, Gallegos, Coig, Deseado y Pinturas. Todos estos discurren por profundos cañadones escalonados, desde los Andes hasta el Océano Atlántico.

Se observa la curiosidad de la existencia de numerosos paleocauces, algunos reactivados durante los deshielos primaverales o durante las grandes lluvias. De estos cabe la mención de dos que aparecían registrados en los mapas hasta la primera mitad del siglo xx, corren casi paralelos el uno del otro; y ambos, casi paralelos a la banda sur del río Deseado. El paleocauce importante más cercano al Deseado ha recibido los nombres de Chacarmañak (nombre aborigen) o Bajos o San Dionisio, el otro paleocauce importante recibe el nombre de Salado.

Otra singularidad es el hecho de que el lago Buenos Aires tiene dos emisarios uno, el río Baker, hacia el Océano Pacífico y otro, el río Fénix –Deseado que lleva caudales, tras un largo recorrido, hasta el Océano Atlántico. Pero, debido a la desertificación, en la actualidad el segundo y más extenso emisario se encuentra activo esporádicamente.

Menos importante en extensión es el conjunto de cuencas hídricas que son tributarias del océano Pacífico, entre estas se destacan las que incluyen a los lagos San Martín, Buenos Aires, Pueyrredón y Belgrano entre otros.

Entre los numerosos lagos se destacan: el Buenos Aires, Cardiel, Viedma, argentino, Pueyrredón, Belgrano y San Martín, todos en la zona oeste, inter cordillerana, de la provincia.

4. Sociodemográfica

El censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) indica en los resultados preliminares una población total de 333.473 habitantes[1]. En tanto, en base a la información de las Proyecciones poblacionales a 2019 sobre la base del Censo 2010, su estructura por edades muestra que el 9,1% es de hasta cuatro años de edad (32 mil), el tramo de 5 a 19 años representa el 26,6% (94 mil), el de 20 a 59 el 54,7% (195 mil), y el de 60 años y más el 9,5% (35 mil) de la población de la provincia[2].

[1] https://censo.gob.ar/index.php/datos_provisionales/
[2] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20.08.10_informe_sc.pdf

La población con ingresos por debajo de la línea de pobreza en el aglomerado Río Gallegos fue 10 puntos porcentuales inferior a la registrada en el total de aglomerados urbanos relevado por la Encuesta Permanente de Hogares (25,7% v. 35,5%). Lo mismo puede observarse en el caso de la indigencia, la cual alcanzó el 2,8 % en Río Gallegos y al 8% en el total urbano.

Según el "INFORME SINTÉTICO DE CARACTERIZACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA"[3], en el año 2010, de acuerdo al último censo de población, habitaban 274 mil personas en la provincia de Santa Cruz, el 0,7% de la población total de Argentina (la segunda jurisdicción menos poblada, luego de Tierra del Fuego). Con apenas 1,1 habitantes por kilómetro cuadrado, registró en dicho año la menor densidad poblacional; a su vez, es la jurisdicción que experimentó el mayor crecimiento intercensal (39,1%) entre 2001 y 2010.

En el 2° trimestre de 2017 el mercado laboral computó una tasa de actividad de 43,9%, el segundo registro más alto de la región Patagonia, aunque levemente inferior a la tasa del país. La tasa de desocupación fue del 4,3%, el segundo porcentaje más bajo de la región y 4,4 puntos porcentuales inferior al valor medio del país. El empleo privado formal en dicho trimestre computó 58 mil asalariados, el 0,9% del total nacional; por otro lado, el número de personas empleadas en la administración pública provincial es relevante; en el año 2015 equivalió al 55% del número de asalariados formales del sector privado. Por otra parte, con un 14% de asalariados sin descuento jubilatorio, Santa Cruz presentó el segundo nivel más bajo de informalidad en el empleo del país.

La remuneración promedio de los trabajadores formales del sector privado alcanzó los $ 48.030 en el 2° trimestre de 2017, el importe más alto del país, superando en un 25,6% al promedio regional y en un 78,8% al promedio nacional. Para el mismo período, el ingreso per cápita alcanzó los $ 11.672, el tercer valor jurisdiccional más alto. A su vez, en el 1° semestre de 2017 la provincia exhibió el menor nivel de pobreza e indigencia de Argentina, con guarismos del 9,6% y 0,8%, respectivamente.

[3] "Informe Sintético de Caracterización Socio Productiva - Provincia de Santa Cruz" - Ex Ministerio de Hacienda 2017.

En lo que hace a la distribución del ingreso, Santa Cruz se ubica entre las provincias que más equitativamente reparte el ingreso: en el 2° trimestre de 2017, la brecha de ingresos (11,1) fue la más pequeña de la región Patagonia (15,1) y la séptima más reducida del país (19,6), en tanto que el Coeficiente de Gini (0,353) fue también el más bajo de la región y el quinto más bajo del país.

En materia de salud, la tasa de mortalidad infantil en la provincia en el año 2016 (9,2‰) fue levemente inferior a la del país (del 9,7‰); por su parte, el grado de cobertura de salud en el 2° trimestre de 2017 (91,7%) fue el más alto de las 24 jurisdicciones argentinas. Respecto del nivel educativo, se observó en 2010 una tasa de analfabetismo del 1,1%, la tercera más baja dentro del país. A su vez, en el 2° trimestre de 2017 sólo el 17,8% de los ocupados urbanos tenían el nivel universitario completo (el cuarto registro más bajo de Argentina), en tanto que el 60,4% había completado la enseñanza secundaria (el sexto guarismo más reducido).

De acuerdo al Índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD Argentina en el año 2016, Santa Cruz se ubicó en la cuarta posición entre las 24 jurisdicciones argentinas, después de Tierra del Fuego, CABA y Chubut. A su vez, el 8,2% del total de hogares de la provincia tenía, en 2010, necesidades básicas insatisfechas, porcentaje levemente inferior al registrado para el promedio regional y nacional.

El Producto Geográfico Bruto de Santa Cruz representa poco menos del 2% del total del país. Entre 1993 y 2005 (último dato disponible) acumuló un crecimiento real del 53%, porcentaje que fue muy superior al registrado por el PIB, que en dicho período fue de 28,9%. A su vez, el número de empleos formales del sector privado se incrementó un 146% entre 2002 y 2013.

Los sectores productores de bienes generan el 54% del producto bruto provincial (según datos del año 2005) y demandan el 50% de los puestos de trabajo formales del sector privado (según información del año 2013), proporción sustancialmente mayor que la registrada para el país en su conjunto, donde alcanza el 35%. En dichos sectores se destaca, en particular,

la producción de hidrocarburos (la provincia produjo en el año 2013 el 22% del petróleo nacional y el 9% del gas del país) a partir de la cual se obtienen importantes recursos en concepto de regalías. Dicha actividad se limita a la extracción y el transporte, ya que no existen refinerías en el territorio provincial. La minería metalífera también tiene relevancia: en el año 2012 se extrajo casi el 21% del oro del país y el 49% de la plata. Otra actividad minera que sobresale es la extracción de carbón mineral, siendo Santa Cruz la única provincia productora de este mineral.

La actividad industrial y agropecuaria no son significativas; no obstante, en esta última se destacan la pesca (en 2013 en Santa Cruz se capturó el 17% del total nacional), y la ganadería ovina. La provincia posee el segundo mayor stock de ganado ovino con alrededor de 3 millones de cabezas (según datos de marzo del año 2013), equivalentes al 21% de las existencias del país.

Santa Cruz es la provincia con mayor faena de ovinos (38% del país en 2013) y la segunda productora de lana del país (en la zafra 2012/13 produjo el 17% del total nacional). La producción lanera culmina en la etapa anterior al proceso de industrialización.

Finalmente, cabe señalar que Santa Cruz genera el 12,6% del total nacional de energía eólica (según información correspondiente al año 2022).

El turismo también constituye una actividad relevante dada la variedad de paisajes naturales que se encuentran en el territorio de la Provincia. Santa Cruz posee el 16% de las plazas hoteleras y parahoteleras de la Región Patagonia (según datos del año 2009)

En 2012 Santa Cruz exportó por un valor de U$S 1.913 millones, el 2,4% del total exportado por el país. Las ventas están concentradas en pocos productos y países. En efecto, el 41% del monto colocado externamente correspondió a oro y plata, el 27% a petróleo crudo, el 17% a mariscos y el 10% a mineral de plata. Por su parte, sólo cuatro países importaron alrededor de las dos terceras partes de los productos exportados por la provincia: Suiza (32%), EEUU (12%), Chile (11%) y España (10%).

5. Pueblos y comunidades originarias

La Provincia de Santa Cruz, toma, para asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, y así garantizar el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (Art.75, Inc.17); los lineamientos y recomendaciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

El INAI es un organismo descentralizado creado por la Ley 23302 que implementa las políticas sociales destinadas a los pueblos originarios. De esta manera, en coordinación con el Instituto, se busca garantizar la incorporación a programas que permitan el acceso de pueblos y comunidades a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria y/o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes, tal como lo establece el Decreto 410/2006 que reglamenta su estructura organizativa.

Actualmente existen en Santa Cruz los asentamientos tehuelches de:

- Territorio de Camusu Aike: 3900 ha a 180 km al noroeste de Río Gallegos, reconocida en septiembre de 2007 con personería jurídica 27.
- Lote 6 del lago Cardiel: entre la ciudad de Gobernador Gregores y el lago San Martín.
- Lote 28 bis del lago Cardiel: próxima a la ciudad de Gobernador Gregores.
- Cerro Índice: a 40 km al Sudeste del lago Viedma y 50 km al sur de Tres Lagos.
- Copolque (o Kopolke): se halla en la Colonia Leandro N. Alem en las cercanías de Las Heras en el departamento Deseado.

En la siguiente imagen se localizan los asentamientos mencionados.

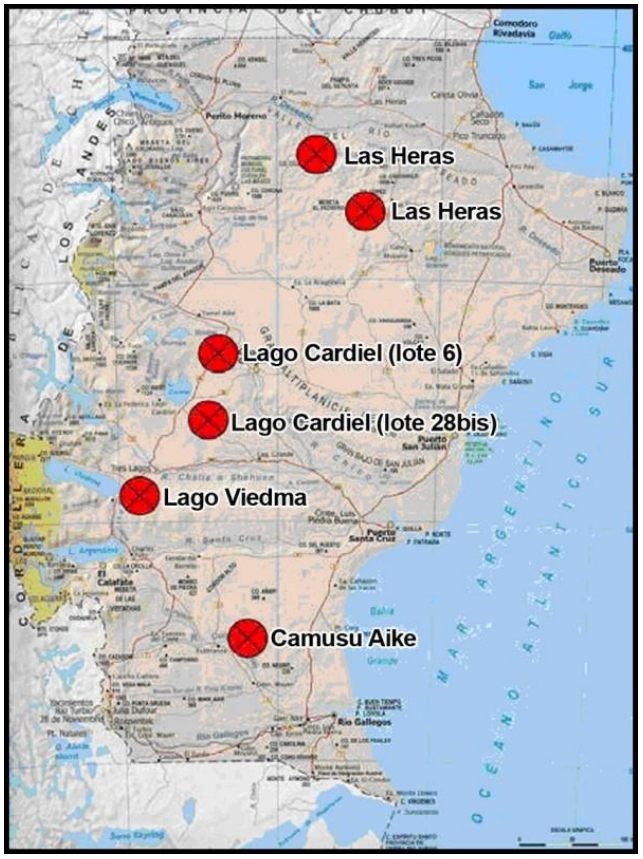

También se encuentran otras comunidades, que pueden visualizarse en el mapa de ubicación de comunidades indígenas publicado por INAI en su sitio web[4]

[4] https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa

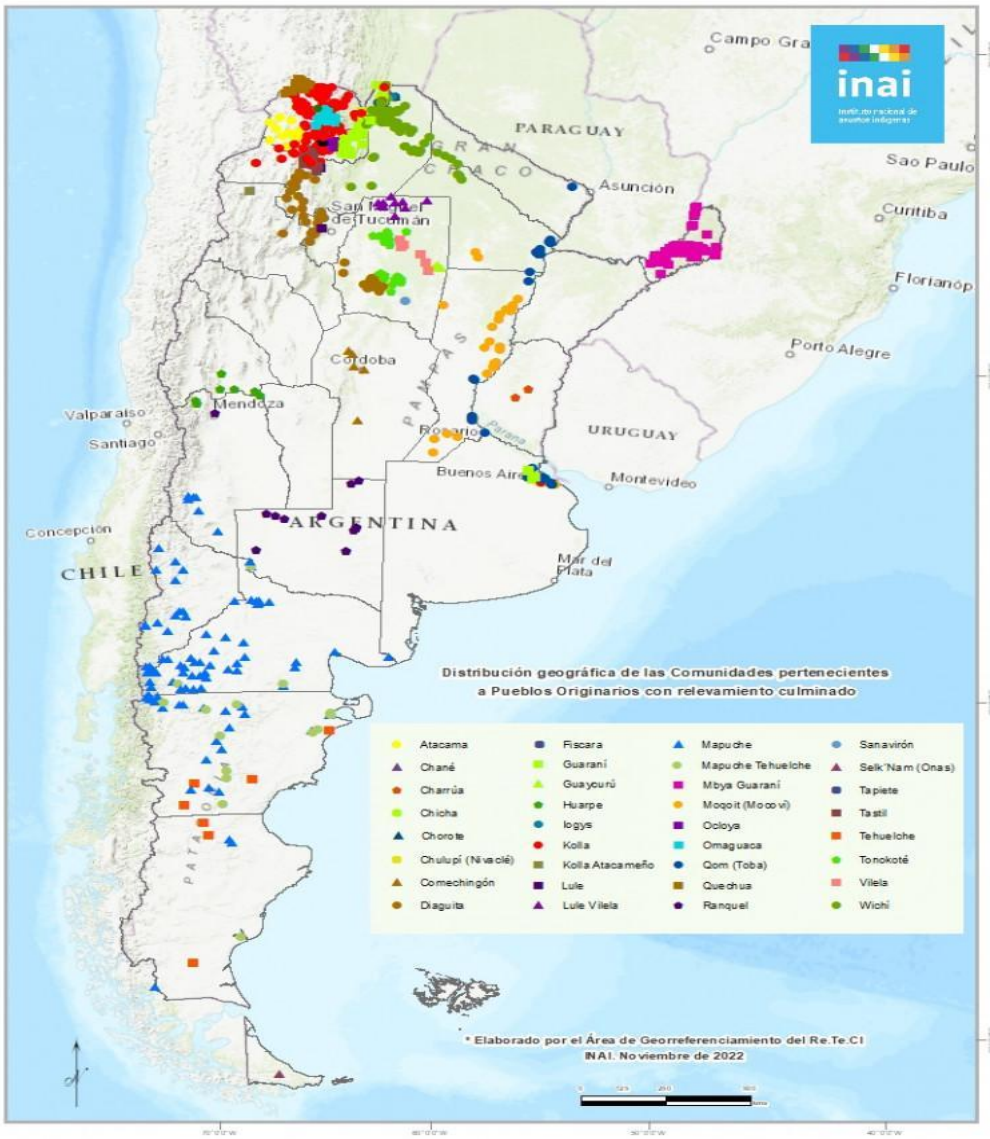

6. Mujeres agropecuarias de la Provincia de Santa Cruz

De las 429 Explotaciones Agropecuarias con tipo jurídico personas humanas, relevadas por el Censo Rural Agropecuario de 2019, solo 87 estaban gestionadas por mujeres.

Entre estas, la mayor participación porcentual de extensión en la escala, medida en EAP, se observó en el rango de 10.000 y más hectáreas y era del 52%.

Igualmente, la mayor participación porcentual medida en hectáreas se encontró en el rango de 10.000 y más hectáreas, con el 86%.

En cuanto al destino de la superficie relevada en manos de mujeres, el 57% de la superficie fue implantada con forrajeras perennes. Además, sobre esas explotaciones se relevaron 106.360 cabezas de ovino y 2919 cabezas de bovinos.

En cuanto a la distribución de la participación de las productoras agropecuarias, Santa Cruz integra el grupo con mayor participación de mujeres productoras - que lideran las regiones noroeste, noreste y parte de la Patagonia.

La producción agropecuaria siempre estuvo directamente relacionada con los hombres. Sin embargo, las mujeres a lo largo de la historia jugaron un rol fundamental para la producción agrícola y la reducción del hambre y la pobreza a nivel mundial

Son notorias las brechas de género en el acceso a financiamiento público y privado. El acceso a financiamiento por parte de las mujeres rurales, a través de créditos y/o programas de desarrollo, suele verse condicionado por las propias situaciones de desventaja de las mujeres en cuestiones como el acceso a tierra, la falta de formalización financiera (por ej. al no tener una caja de ahorro), la informalidad a la hora de realizar tareas productivas (no estar registradas con monotributo social y/o rural) y/o su falta de antecedentes crediticios. Desde la perspectiva de las políticas públicas y financieras se suele considerar la titularidad de la tierra como condición para acceder a financiamiento, esto va en detrimento de las mujeres quienes en general no cuentan con la titularidad de la tierra, situación que es más aguda en el ámbito rural. Asimismo, al no ser consideradas actores productivos, con capacidad de toma de decisiones, sino colaboradoras ocasionales, no suelen ser consideradas interlocutoras válidas de los programas.

Como contrapartida, la incorporación de la perspectiva de género dentro del Estado Nacional, y provincial, sus organismos y programas ha permitido avanzar en modificar el estado de situación mencionado, contribuyendo a incorporar a las mujeres como destinatarias de los programas de desarrollo. Durante los últimos tiempos la participación de las mujeres en las actividades que se realizan en el campo cobró relevancia.

En Santa Cruz, existen diversos grupos de mujeres que se dedican a la producción agrícola y a la cría de ganado ovino y bovino, como así también a los animales de granja. A Través del Plan “En Nuestras Manos” de la Región Patagónica, plan integral para mujeres de la agricultura familiar campesina e indígena del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se aprobó el Proyecto “Buen Pasto”, encabezado por el grupo “Las Chacareras” de la localidad de Gobernador Gregores, quienes se dedican a la producción de alfalfa y avena, y se adquirieron maquinarias e insumos para alcanzar una mayor producción y sumar más mujeres a los proyectos por venir.

Al margen de lo expuesto, la mujer rural se desempeña a la par del hombre en los campos santacruceños, administrando su establecimiento y realizando todo tipo de trabajo, el 20% de las explotaciones en Santa Cruz (INDEC - censo 2018) estaban gestionadas por mujeres. De las EAP gestionadas por productoras, 87 eran con límites definidos o mixtas con 10.000 o más hectáreas.

La provincia busca potenciar las economías de estas mujeres a través de proyectos para la producción agrícola ganadera como así también mejorar la calidad de vida a través de energías renovables, proyectos de riego, créditos blandos, conectividad etc.

7. Economía

La economía santacruceña atravesó un período de importantes transformaciones durante la década de 1990 que impulsó el crecimiento

acelerado de su Producto Bruto Geográfico. Principalmente la producción primaria impulsada por grandes proyectos en el sector minero e hidrocarburífera implicó la generación de riqueza en la provincia sobre lo cual se montó el impulso estatal a través de los recursos fiscales provenientes de las regalías.

En efecto, a través de la Ley de Inversiones Mineras se puso en marcha el proyecto minero de oro y plata más importante de la provincia que en ese entonces representó la totalidad del valor bruto de producción minero provincial, el yacimiento Cerro Vanguardia. A su vez, luego de la privatización de YPF, el sector hidrocarburífera fue reactivado a partir de la distribución de nuevas áreas y concesiones y un mayor impulso tanto en la zona norte como en la zona sur de la provincia.

No obstante, este proceso de expansión fue interrumpido hacia finales de la década de 1990, en línea con lo ocurrido en el país. Si bien el sector minero pudo mantener su desarrollo, el resto de las actividades (en particular la hidrocarburífera) vieron mermar su actividad lo que a su vez implicó una reducción en los ingresos fiscales provinciales y con ello una profundización de la crisis a nivel local.

Recién para 2003, con la devaluación del peso, las actividades más importantes de la estructura productiva podrán recomponerse a través de su salida exportadora. Los mejores precios relativos, y con ello un mejor nivel de rentabilidad, en la minería y los hidrocarburos junto con la producción ovina y la pesca serán clave para la recuperación económica provincial.

Asimismo, la actividad turística logra consolidarse como una actividad destacada a nivel nacional aprovechando la naturaleza en la zona de El Calafate y el Chaltén con la Reserva Nacional los Glaciares.

En el año 2005, la actividad minera representó el 33,2% del PBG provincial seguido muy por detrás por la administración pública, la construcción y los servicios inmobiliarios. Por su parte, los servicios de hotelería alcanzaron el 18% del PBG, mientras que la industria manufacturera, cuenta con una

participación marginal del 3,6 %, a partir de los frigoríficos especializados en faena ovina, emprendimientos pesqueros y un conjunto de empresas que brindan servicios al sector petrolero.

En relación al empleo total provincial, entre 2016 y 2018, se observa que mantuvo un comportamiento de elevada volatilidad, con una pronunciada contracción durante el año 2017 (a diferencia de la dinámica nacional). De acuerdo a la información relevada, la provincia presenta un componente de empleo no registrado inferior a los registros agregados a nivel nacional (34,5%).

Gráfico 4. Empleo Santa Cruz y 31 aglomerados urbanos. 2 Trim 2016 Base =100.

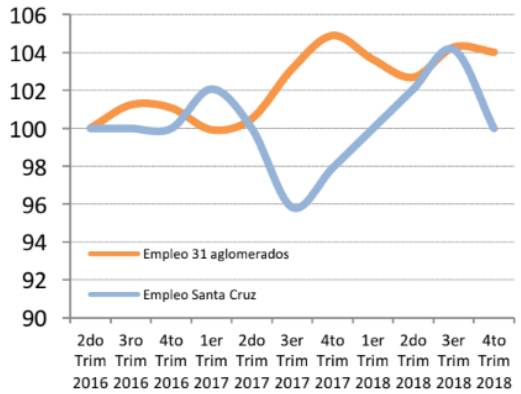

Gráfico 5.Empleo registrado y no registrado Santa Cruz. Año 2018.

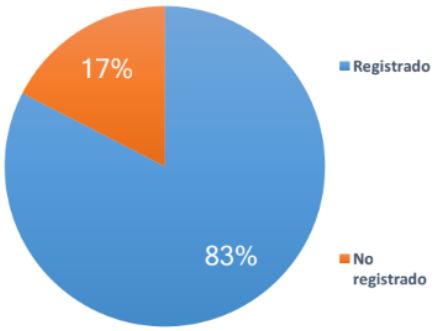

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

En 2017, el empleo registrado de la provincia alcanzó aproximadamente los 59 mil puestos siendo el sector de explotación de recursos minerales el de mayor participación con un 22%. La industria, en línea con su participación en el PBG aportó el 5,6% de los empleos registrados concentrados principalmente en la industria alimenticia (frigoríficos ovinos y pesqueros) y la metalmecánica vinculada a los servicios petroleros.

Evolución de la ocupación en el sector privado formal

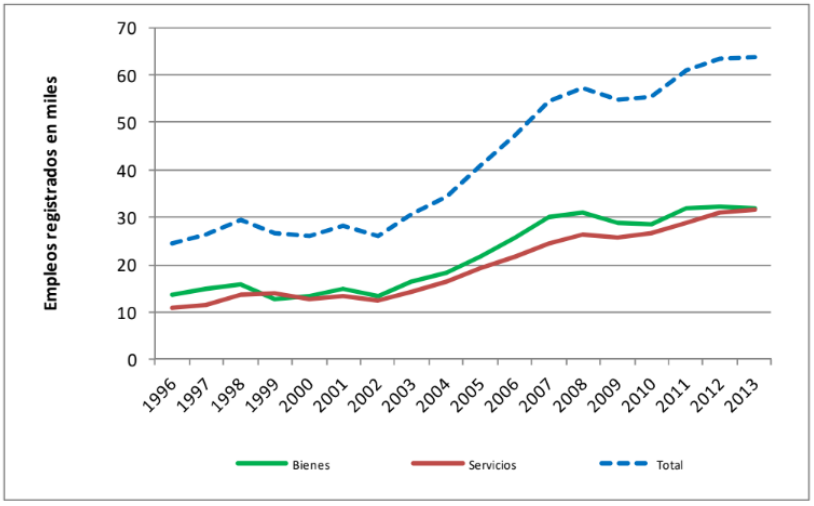

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS) en base a SIPA

Dirección Nacional de Asuntos Provinciales

Gráfico 6. Empleo registrado en Santa Cruz. Año 2018.

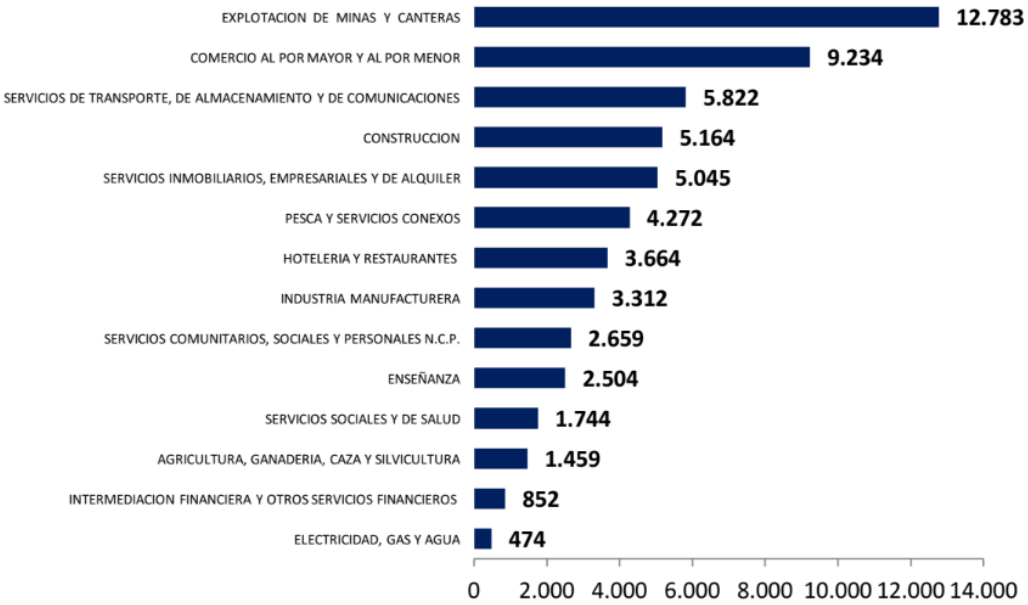

Fuente: Elaboración propia en base a OEDE.

Finalmente, en relación a las exportaciones provinciales, se observa una estructura basada en la exportación de recursos naturales (producción minera y petrolífera) y pesqueros que concentran cerca del 98% del total. En el año 2018 las exportaciones provinciales alcanzaron los US $2.194 millones mostrando un

crecimiento constante durante este último tiempo a partir del aporte de la producción minera.

Como fue mencionado anteriormente, la estructura provincial se asienta sobre los recursos naturales presentes en la provincia. La actividad minera es sin dudas el sector más destacado a partir de la especialización de la provincia en la explotación de oro y plata con los proyectos de Cerro Vanguardia, San José y Manantial Espejo. A su vez, recientemente se puso en marcha el proyecto Cerro Negro que implicó un salto productivo de cerca del 60% ubicando a la provincia como el principal productor a nivel nacional de oro y plata

En el caso de los hidrocarburos la provincia se destaca a nivel nacional con el 20 % del petróleo y el 9% del gas teniendo a YPF como uno de los principales actores. La provincia cuenta con yacimientos compartidos en dos cuencas: la del Golfo San Jorge (con la provincia de Chubut), y la Cuenca Austral (con Tierra del Fuego) desde donde, a grandes rasgos, extrae mayoritariamente el petróleo y el gas respectivamente.

En la provincia se destaca la localidad de Puerto Deseado donde se encuentra uno de los principales puertos de aguas profundas a nivel nacional. Desde aquí junto con Caleta Paula se lleva adelante gran parte de la actividad provincial a partir de los abundantes recursos de calamar y langostinos los cuales son mayoritariamente exportados. La ganadería ovina es otro de los sectores tradicionales en la provincia con sistemas productivos extensivos en pastizales naturales siendo la zona sur donde se concentra la producción de carne de la provincia en tanto que al norte tiene mayor participación el sistema lanero.

Finalmente debe mencionarse el sector turístico, uno de los sectores que mayor dinamismo ha presentado durante este último tiempo a partir de inversiones en infraestructura tanto del sector público como privado. Las localidades de El Calafate y El Chaltén son hoy en día uno de los principales destinos turísticos donde sin dudas sobresale el Parque Nacional Los Glaciares, el parque más extenso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Argentinas. A su vez, la provincia cuenta con recursos destacados como lagos,

avifauna, turismo aventura, fauna costera, paleontología y arqueología (Cueva de las Manos) que ofrecen también alternativas con importante potencial para su desarrollo.

7.1. Población Económicamente activa

El siguiente cuadro muestra los principales indicadores sociales y laborales referidos a la provincia de Santa Cruz, a la región Patagonia, y al total del país, que fueron analizados en el documento bibliográfico “Informe Sintético de Caracterización Socio Productiva - Provincia de Santa Cruz” - Ex Ministerio de Hacienda 2017.

Principales indicadores sociolaborales

	Período	Santa Cruz	Región Patagonia	País	Fuente
Mercado laboral					
Tasa de actividad (%)	2° tri 2017	43,9	42,4	45,4	EPH (INDEC)
Tasa de desocupación (%)	2° tri 2017	4,3	6,5	8,7	EPH (INDEC)
Asalariados sector privado formal (miles)	2° tri 2017	58	399	6.184	SIPA
Empleo en la Administración Pública Provincial (miles)	2015	35	215	2.201	DNAP
Remuneración bruta del sector privado formal ($) *	2° tri 2017	48.030	38.238	26.855	SIPA
Asalariados sin descuento jubilatorio (%)	2° tri 2017	14,0	18,7	33,7	EPH (INDEC)
Pobreza y distribución del ingreso					
Personas bajo la línea de pobreza (%)	1º sem 2017	9,6	21,0	28,6	EPH (INDEC)
Personas bajo la línea de indigencia (%)	1º sem 2017	0,8	3,1	6,2	EPH (INDEC)
Ingreso per cápita ($) *	2° tri 2017	11.672	9.731	7.522	DNAP-EPH(INDEC)
Gini	2° tri 2017	0,353	0,392	0,428	DNAP-EPH(INDEC)
Brecha de Ingresos (decil 10 / decil 1)	2° tri 2017	11,1	15,1	19,6	EPH (INDEC)
Salud					
Tasa de mortalidad infantil (‰)	2016	9,2	7,9	9,7	MSN
Cobertura de Salud (%)	2° tri 2017	91,7	79,4	68,9	DNAP en base a INDEC
Educación					
Tasa de Analfabetismo (%)	2010	1,1	2,0	1,9	CNPHyV 2010 - INDEC
Ocupados con secundario completo (%) **	2° tri 2017	60,4	62,3	63,6	DNAP-EPH(INDEC)
Ocupados con instrucción superior completa (%)	2° tri 2017	17,8	19,4	21,7	DNAP-EPH(INDEC)
Índice de Desarrollo Humano	2016	0,861	0,861	0,848	PNUD

* Los datos son promedios mensuales
** Inlcuye a los ocupados con instrucción superior completa o incompleta

El aglomerado urbano Río Gallegos registró, en el segundo trimestre de 2017, una tasa de actividad del 43,9%, el segundo registro más alto de la región Patagonia (luego de la de Tierra del Fuego), aunque levemente inferior a la tasa del país. En dicho trimestre el sector privado de la provincia empleó a 58 mil asalariados formales, el 0,9% del total del empleo privado registrado en Argentina. El número de personas en la administración pública provincial de Santa Cruz es importante. En el año 2015 fueron 35 mil los agentes públicos, lo

que equivale al 55% de los asalariados del sector privado formal provincial de dicho año.

La remuneración promedio de los trabajadores formales del sector privado santacruceño en el segundo trimestre de 2017 fue $48.030, el importe más alto del país, superior en un 78,8% al promedio nacional y en un 25,6% al regional. A su vez, el ingreso per cápita fue de $11.672, el tercero más elevado del país, siendo superado sólo por los registros de Tierra del Fuego y CABA. Dicho monto fue un 55,2% más alto que el valor medio registrado para el total de los aglomerados relevados y un 19,9% superior al promedio de la región.

Como se observa en el gráfico siguiente, el desempleo se ha mantenido en el período 2003-2011 en valores del orden del 2-3%, siempre inferiores a los del total país. A partir de 2012 se observó una tendencia creciente llegando a un pico de desocupación en el cuarto trimestre de 2016 del 6,4%. En 2017 nuevamente se redujo, ubicándose en el segundo semestre del año en un 4,3%, porcentaje que resultó el segundo más bajo de la región (Río Negro ostentó una tasa del 1,6%), y 4,4 puntos porcentuales inferior al valor medio del país.

Evolución de la tasa de desocupación (en %)

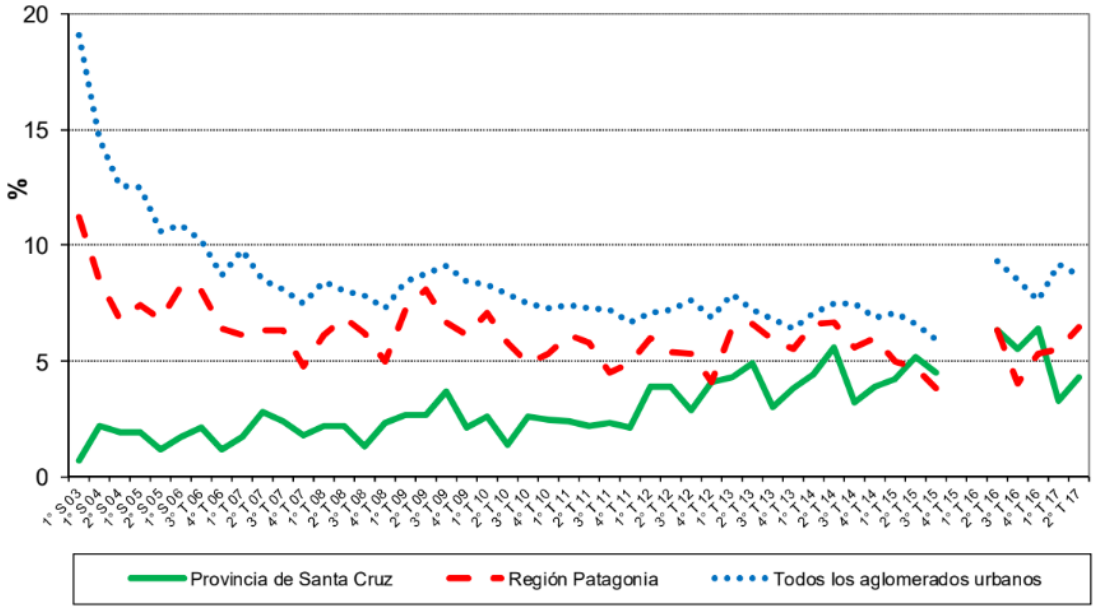

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares Continua, INDEC.

En el segundo trimestre de 2017 el porcentaje de asalariados urbanos sin descuento jubilatorio era en la provincia del 14%, el segundo más bajo del país (luego de Tierra del Fuego con 9,8%), muy inferior al registro nacional que fue del 33,7%.

Más allá del análisis expuesto, a continuación, se muestran los resultados del último informe del INDEC sobre Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), del Primer Trimestre 2023.

Cuadro 3.1 **Principales indicadores por áreas geográficas. Primer trimestre de 2023**

Área geográfica	Tasas generales						
	Actividad	Empleo	Desocupación	Ocupados demandantes de empleo	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Río Gallegos	46,5	45,3	2,6	17,7	8,6	7,1	1,5

Cuadro 3.2 **Población de referencia del área cubierta por la EPH (en miles). Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Área geográfica	Población (en miles)					
	Total	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Ocupada demandante de empleo	Subocupada
Río Gallegos	128	60	58	2	11	5

Cuadro 3.3 **Estimaciones de la tasa de desocupación abierta y de sus respectivos coeficientes de variación, intervalos del 90% de confianza. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2023**

Área geográfica	Tasa de desocupación	Coeficiente de variación	Intervalo de confianza	
			Límite inferior	Límite superior
Río Gallegos	2,6	32,5	1,2	4,0

8. Áreas protegidas

En la actualidad existen en nuestro país seis categorías de conservación, estipuladas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Parque Nacional, Monumento Natural, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva

Natural Silvestre y Reserva Natural Educativa. A esto se suman los Parques Interjurisdiccionales Marinos y las Áreas Marinas Protegidas que abarcan cerca de 130 mil km² de superficies destinadas a la conservación de la biodiversidad en las profundidades del mar argentino.

Debido al carácter federal de nuestro país, las provincias, como dueñas originales de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, tienen autonomía para crear sus propias áreas protegidas y administrarlas. Incluso las municipalidades pueden crear y administrar sus propias áreas protegidas. En Santa Cruz la Ley Provincial N° 3.466 es la norma que rige y ordena los criterios generales para la conservación, ordenamiento y manejo de las Áreas Protegidas en la provincia de Santa Cruz, en todas sus categorías de manejo, incluidos los monumentos naturales. Las mismas se encuentran bajo la órbita del Consejo Agrario Provincial (Decreto N°1665/2016), a través de la Dirección Provincial de Áreas Protegidas, quien es la Autoridad de Aplicación y tiene la misión de “recuperar, preservar, conservar, restaurar y aprovechar los recursos naturales y servicios ecosistémicos de las áreas protegidas, de manera de armonizar las diferentes actividades que se cumplan en las mismas”.

La provincia de Santa Cruz es la que mayor cantidad de áreas protegidas posee, con un total de 45, las cuales 11 corresponden a monumentos naturales, 26 reservas provinciales, 4 parques provinciales, 2 parques interjurisdiccionales y 4 áreas de uso científico.

Según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la provincia de Santa Cruz cuenta con cinco parques nacionales: Los Glaciares, Perito Moreno, Monte León, Bosques Petrificados de Jaramillo y Patagonia; y dos parques Interjurisdiccionales: Makenke e Isla Pingüino

A su vez, en la provincia de Santa Cruz, varias de sus localidades cuentan con espacios naturales protegidos a nivel municipal, algunos con un importante grado de desarrollo en cuanto a su manejo y uso público (Ferrari et al., 2009;

Albrieu et al., 2013; Decristófaro et al., 2014). La Reserva Municipal Laguna Nimez, ubicada en la ciudad El Calafate, los Humedales en Caleta Olivia y la Reserva Costera en Rio Gallegos son algunas de ellas.

Entre la flora de dichas áreas podemos encontrar el pehuén o araucaria, el ciprés, el ñire, el notro (bosques), mata negra, coirones (mesetas) y en las zonas marítimas diversas especies de algas. La fauna marítima es muy heterogénea y esencial para el turismo, se visualizan comunidades de lobos marinos, colonias de pingüinos Magallánicos y de Penacho Amarillo, diversidad de aves marinas como los cormoránes, las gaviotas cocineras, los ostreros negros y los biguás, como también invertebrados y mamíferos como la ballena franca o el lobo marino.

A continuación, se muestra el mapa que marca las regiones protegidas, según decreto Provincial de Ares vulnerabilidad N° 7/06

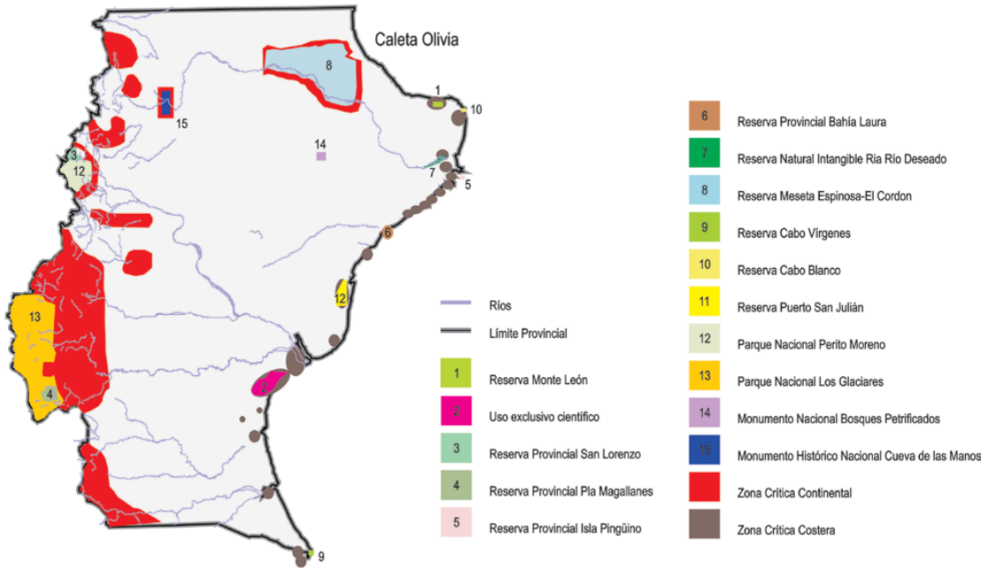

9. Institucional

La provincia de Santa Cruz cuenta con un sólido entramado institucional a través de las cuales busca dar apoyo y generar conocimiento en el territorio provincial. Distribuidas principalmente a lo largo de la zona ESTE de la provincia, se destaca la presencia de 2 universidades nacionales y 3 instituciones científico-tecnológicas nacionales.

Ilustración 1. Mapa de las Instituciones de CyT en Santa Cruz

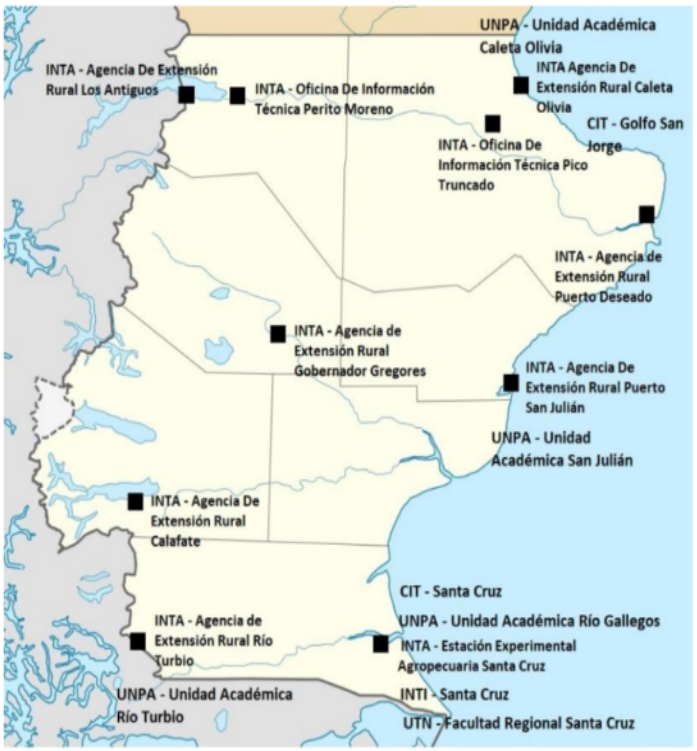

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del primer grupo, sobresale la Universidad de la Patagonia Austral puesta en marcha en la provincia y posteriormente nacionalizada, que desde sus cuatro unidades académicas (Río Gallegos, Río Turbio, San Julián y Caleta Olivia) ofrece más de 15 carreras de grado, 8 posgrados, profesorados y numerosos cursos a un total de más de 8000 alumnos. Por otro lado, se destaca también la presencia de la UTN con sede en Río Gallegos la cual cuenta con dos carreras de grado y 4 tecnicaturas.

A su vez, en la provincia, se encuentran instaladas delegaciones de instituciones nacionales como el INTA, el INTI y el CONICET. La primera de ellas, es sin dudas uno de los actores con mayor peso y llegada a nivel provincial con numerosas reparticiones distribuidas a lo ancho de la provincia. Por su parte, tanto el INTI como el CONICET (a través de los CIT) son instituciones incipientes a nivel provincial.

El conjunto de estas instituciones presenta esfuerzos en al área de CyT sumamente heterogéneos asociado principalmente al tamaño y desarrollo de la institución. En términos generales, la UNPA y el INTA son los actores que presentan mayores desarrollos a través de publicaciones, difusión de tecnología y acompañamiento a productores.

Por otro lado, se observa que los sectores sobre los cuales existen líneas de trabajo son el Petróleo y Gas, el Turismo, la cadena Ovina, el fruti-hortícola, el ganadero tradicional y no tradicional. No obstante, existen potencialidades para el desarrollo de las energías renovables, ganadería apícola y porcina, mayores desarrollos en la agricultura y, una problemática que atraviesa a la provincia, el uso y abastecimiento del agua.

Tabla 1. Principales instituciones y áreas productivas provinciales

	Petróleo y Gas	Turismo	Energías Renovables	Ganadería Tradicional	Ovino	Ganadería no tradicional	Fruti-Hortícola	Agrícola	Pesquero	Minería	Agua
UNPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UTN	X		X								X
CIT	X	X	X						X	X	X
INTA		X		X	X	X	X	X	X		X
INTI			X			X	X		X	X	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente debe remarcar que la provincia de Santa Cruz presenta una fuerte concentración de instituciones nacionales en su territorio. En ese sentido, puede decirse que la actividad científico tecnológica depende prácticamente en su totalidad de los recursos provenientes del Tesoro Nacional los cuales son utilizados en su mayoría para el pago de salarios de los recursos empleados en el territorio.

Parte 2 – Política Agropecuaria Nacional y Provincial

La institución de la Provincia de Santa Cruz, cuyo objetivo principal es el trazado y gestión de la política agroalimentaria e hídrica es el Consejo Agrario Provincial, conformado como ente autárquico dentro del organigrama del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura. Además, es el CAP quien hará de Entidad de Enlace para la ejecución de los programas y proyectos a través de la DIPROSE, y quien será responsable de la coordinación de una Unidad Ejecutora Provincial, generando sinergias interinstitucionales, de ser necesario, con otros entes con incumbencias específicas.

En este marco, el siguiente es un organigrama modelo de cómo se ejecutarán los mencionados programas y proyectos.

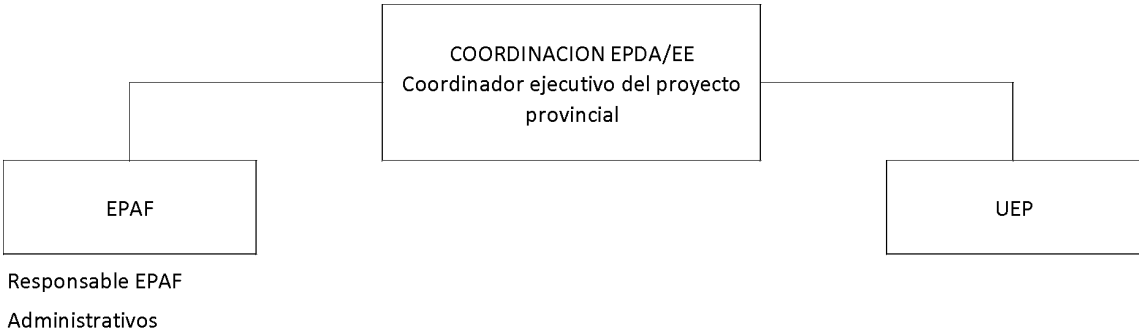

1. Priorización de la política agroalimentaria

La política agropecuaria provincial es trazada por el Consejo Agrario Provincial (CAP). Este organismo técnico, con domicilio en la Capital de la Provincia, se ubica dentro del organigrama del Ministerio de Economía y Obras Públicas de Santa Cruz. Su origen data del año 1957, en que se sanciona la Constitución Provincial, en tanto que su creación formal se verifica por la Ley Nº127 del año 1960.

Sus funciones originales estuvieron fuertemente vinculadas a la distribución y redistribución de las tierras, al tiempo que se hallaba encargado de fomentar, promover y orientar la actividad agropecuaria en general, brindar

asesoramiento técnico y fomentar el crédito agrario, como así también velar por el resguardo de las especies animales y vegetales como lo demuestra la Ley Nº 65 de Bosques y la Ley Nº 229 de Conservación de Suelos y la Ley Nº2373 de Conservación y Protección de Fauna Silvestre.

La Ley 1.009 del año 1975 confirma el carácter autárquico, y le asigna como misión general la ejecución de la política agropecuaria que fije el Poder Ejecutivo, lo que es convalidado por los artículos 71 y 72 de la Constitución Provincial del año 1994.

La trayectoria del Organismo es, por un lado, correlato de la evolución de uno de los principales sectores productivos - el sector agropecuario-, como así también del aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos naturales, de aplicar la Ley de Recursos Hídricos y la Ley Nº1451 de Agua de la Provincia

La Constitución de la Provincia de Santa Cruz establece en su Artículo 72° que “El Consejo Agrario Provincial será autárquico e integrado por productores, trabajadores del campo, y profesionales especializados que designe el Gobierno Provincial. Se tomarán todos los recaudos necesarios para dar estabilidad a sus miembros y evitar que queden supeditados a las contingencias políticas”.

Las Delegaciones del Consejo se encuentran ubicadas en Caleta Olivia, Cañadón Seco, Comandante Luis Piedra Buena, El Calafate, El Chaltén, Gobernador Gregores, Lago Posadas, Las Heras, Los Antiguos, Perito Moreno, Pico Truncado, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Río Turbio y Río Gallegos.

Las principales actividades que vinculan al CAP con los productores y productoras de la provincia residen en la gestión del uso del agua de riego, en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y en el acompañamiento y asistencia técnica.

Estas tareas se realizan en las delegaciones anteriormente mencionadas con una dotación que contempla perfiles profesionales y técnicos. El número total de empleados del CAP asciende a 200 personas y se estima que el 10% de planta tiene formación en agronomía, recursos naturales, recursos hídricos, ingeniería civil y veterinaria.

2. Programas de Origen Nacional

La provincia de Santa Cruz recibe financiamiento nacional a través de los siguientes programas y proyectos:

- FONDAGRO: El Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria, fue creado como un fideicomiso de administración y financiero, por el artículo 72 de la ley 27.341 e instrumentado mediante Resolución 20-E/2017 del entonces Ministerio de Agroindustria. Su fiduciante es el Ministerio de Economía y su fiduciario actual es BICE Fideicomisos S.A. El objeto de FONDAGRO es incentivar, fomentar y desarrollar el sector agroindustrial; la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria; el desarrollo territorial y la agricultura familiar; la investigación pura y aplicada y su extensión en materia agropecuaria y pesquera; y las producciones regionales y/o provinciales en las diversas zonas del país.

- LANAR: El Programa cuenta con una inversión total de $1500 millones provenientes del Fondo Incremento Exportador. Destinado a las y los pequeños y medianos productores de lana ovina de la región patagónica, con stock SENASA al 31 de marzo de 2022 de hasta 5000 cabezas ovinas. La iniciativa brinda un aporte de $600 por animal esquilado.

- GANAR: Programa, que responde al Plan de Ganadería Argentina 2022-2023, tiene por objetivo aumentar la productividad y la competitividad en carnes, leches y subproductos.

- PROLANA (Res. N.° 1208/04): Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana. Modificación de las Resoluciones N.º 1139/94 y 36/2003.

- Ley N° 25.422 (2001) para la recuperación de la ganadería ovina: de adecuación y modernización de los sistemas productivos en pos de sostener la actividad, las fuentes de trabajo y la radicación rural. Santa Cruz adhirió a la ley.

- Ley Nº 26.698 (2011): condona el capital y los intereses de los créditos otorgados a pequeños y medianos productores ovinos de la región patagónica afectados por la sequía y las cenizas volcánicas. También crea un Programa Transitorio de Retención y Reposición de Vientres Ovinos para Pequeños y Medianos Productores por un período de tres años.

- Decreto N.° 767/2018. Establece reintegros para varias producciones regionales, beneficiando a las exportaciones de lana con reintegros de entre 3% y 3,5% en función del grado de agregación de valor.

- Barrera Zoofitosanitaria de la Patagonia. Los productos de ingreso restringido sin certificación Zoofitosanitaria son: animales en pie y productos, subproductos y derivados de origen animal.

- Cuotas de exportación: UE adjudica a Argentina una cuota de exportación de carne ovina y caprina de alta calidad, que asciende a 23.000 toneladas anuales (equivalentes con hueso), con arancel cero

2.1. Programas con financiamiento Externo

Actualmente la provincia de Santa Cruz es beneficiada con financiamiento externo a través de la construcción de las Represas “Nestor Kirchner” y “Gob. Jorge Cepernic”. Aun así no fueron gestionadas con unidades propias de la provincia y, si bien influye a gran escala en nuestros recursos hídricos, opera

sobre la estrategia nacional y la propia matriz energética para el abastecimiento del Sistema Argentino de Interconexión.

Es por ello que incursionar en gestionar carteras de proyectos con vías de financiamiento multilateral es un nuevo desafío para el cual se establecen las bases y estructuras necesarias.

En la actualidad sólo se adhirió a través del CAP al programa del BIRF el cual se describe a continuación.

- AGRO XXI: Se trata del Proyecto de sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos (CIAF) que posee un fuerte componente de financiamiento externo a través del BIRF 9313, y una contraparte local, ejecutar proyectos a través de este mismo es la razón por la cual se establecieron los lineamientos de esta Estrategia Provincial.

La provincia ejecutará proyectos relacionados al Componente 1 y Componente 2. Siendo objetivo del primero aumentar la cobertura y la calidad de la infraestructura pública rural para apoyar la recuperación económica sostenible e inclusiva, mejorar la competitividad y la creación de empleo en el sistema agroalimentario; y del segundo: Identificar, formular e implementar proyectos de Emprendimiento Agroindustrial y Medio de Vida Rurales apoyando inversiones privadas desarrolladas por MiPyMEs y asociaciones de productores y productoras agroalimentarias y mejoras en las condiciones de vida básicas de los hogares rurales pobres y vulnerables habitados por familias agricultoras.

3. Recursos Hídricos e Infraestructura estratégica

La Dirección Provincial de Recursos Hídricos del Consejo Agrario Provincial, se encarga de la administración y fiscalización de los recursos hídricos provinciales, presta servicios de perforación de pozos para captación de aguas para el consumo doméstico, animal y para riego. Actualmente está desarrollando proyectos que, de contar con el financiamiento, podrían llegar a

triplicar el área de riego y producir un salto sustancial en la caracterización de la provincia hacia la agricultura.

Otro actor fundamental en la gestión del recurso hídrico es la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, que tiene por misión garantizar la provisión de servicios de distribución eléctrica y de saneamiento (distribución de agua potable y tratamiento cloacal) a toda la provincia; así como participar activamente de la planificación de la gestión del recurso hídrico en la provincia.

Actualmente ambos organismos, junto al Consejo Federal de Inversiones (CFI) están llevando adelante la “formulación de un plan para la gestión del recurso hídrico que se traza sobre 5 Ejes Rectores:

- Infraestructura: Plan Director de agua y saneamiento;
- Reutilización del agua: Santa Cruz RESPIRA y Santa Cruz CULTIVA;
- Investigación y Desarrollo: Cluster del agua;
- Concientización: Programas de campaña de Concientización y Permanencia y Sostenibilidad.

Este documento contempla la política nacional y provincial de gestión de los recursos hídricos como así también las obras más importantes planificadas y ejecutadas de la Provincia de Santa Cruz:

- la ampliación de dos plantas de ósmosis inversas, en las localidades de Caleta Olivia y Puerto Deseado;
- nueva planta de ósmosis inversa en la localidad de Puerto San Julián;
- acueducto Zona Norte, desde el Lago Buenos Aires hasta Caleta Olivia y Puerto Deseado, con agua potable y sistemas de riego;
- y nuevas Plantas de Tratamiento de efluentes cloacales, con sistemas de riego para fines agropecuario y forestal, en toda la provincia.

3.1. Infraestructura estratégica.

3.1.1. Riego

Actualmente las zonas productivas bajo riego se localizan en el Valle de Los Antiguos, la localidad de Perito Moreno, Gobernador Gregores y en menor medida en Río Turbio. La provincia trabaja actualmente para expandir además las zonas irrigadas y beneficiar la actividad agrícola del Lago Posadas.

I. Obras de Riego Convencional:

   a. Azud derivador sobre el río Los Antiguos para el sistema de Riego

   b. Compuerta sobre el brazo norte del Río Chico, Gobernador Gregores.

   c. Riego y Microcentral Hidroeléctrica, Río Los Antiguos.

   d. Control de inundaciones - Obra de Defensa, Río Jeinimeni - Los Antiguos Red de riego Río Tarde y Microcentral - Lago Posadas

   e. Sistema de Riego Canal Tamel Aike - La Lucha - Gobernador Gregores Sistema de Riego Presurizado, Gobernador Gregores

   f. Readecuación canales, Gobernador Gregores

   g. Mejora de canales para riego en varias localidades y regiones de la provincia.

   h. Nuevos proyectos para ampliación de zonas irrigadas, desde las represas KN y Gob. JC.

II. Obras de Riego con agua de Reúso

   a. reúso de agua tratada para riego de chacras productivas en varias localidades de la provincia.

3.1.2. Infraestructura para el desarrollo.

I. Obras en Telecomunicaciones

a. Conectividad rural productiva en diversas zonas de la Provincia.

b. Tendido de Fibra Óptica sobre ruta 3.

c. Conectividad Satelital de centros productivos alejados e instituciones de extensión.

d. Conectividad terrestre.

II. Obras de electrificación

a. Electrificación de media tensión en varias trazas de la provincia.

III. Nodos logísticos y acceso a la ruralidad.

a. Mejora de caminos rurales en varias zonas de la provincia

b. Apertura de caminos rurales en zonas productivas con poca conectividad.

c. Generación y mejora de nodos logísticos para el comercio y la exportación.

d. Fortalecimiento de puertos.

Parte 3 – Estructura y dinámica agropecuaria

En el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018 relevaron 1348 terrenos de los cuales 878 corresponden a uso agropecuario y forestal, mientras que 470 no fueron destinados al uso agropecuarios En cuanto a hectáreas el barrido total fue de 19.732.777,9, para uso agropecuario se destinaron 13.155.970,4 y 6.553.497,4 para otro tipo de usos (minería, gas, petróleo) de las EAP relevadas 540 son administradas por el propietario/a o miembros de la sociedad y las restantes por administradores/as o arrendatarios/as.

Cabe destacar que la superficie censada se utiliza principalmente para la cría de ganado ovino (en forma extensiva) y bovino y en menor medida para uso agrícola (frutas finas, forrajes y agricultura familiar).

Explotaciones agropecuarias y superficie[1]

Uso agropecuario y forestal	Santa Cruz	Patagonia	Argentina
Explotaciones Agropecuarias (cantidad de EAP)	592	21.509	249.663
Participación de las EAP en el total nacional (%)	0,2	8,6	-
Superficie (miles de hectáreas)	13.123	57.109	154.812
Participación de la superficie en el total nacional (%)	8,5	36,9	-

Superficie y cantidad de EAP según el tamaño[2]

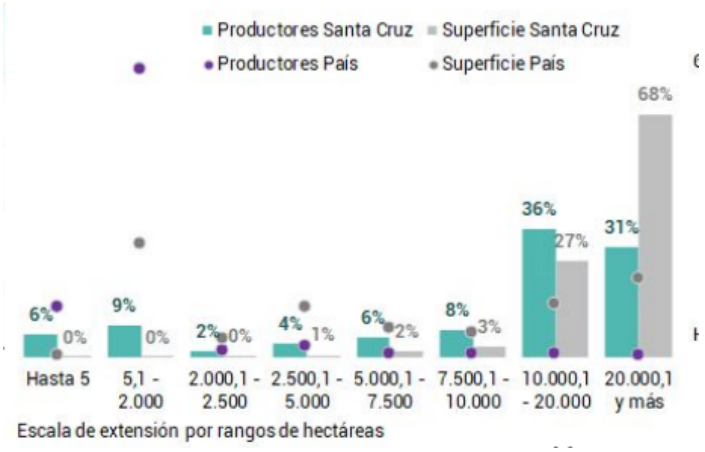

Según el informe productivo del Ministerio de Economía del año 2021, la provincia de Santa Cruz posee una participación relativa en el VAB nacional de aproximadamente el 1,4%, en tanto que sobre la región patagónica se eleva a 14,0%.

La estructura productiva de la provincia tiene eje sobre el desarrollo de la minería metalífera basada en la extracción de oro y plata (56% y 74% del total nacional, respectivamente) y sobre la actividad hidrocarburífera. Respecto a esta última, Santa Cruz se ubica como 3º provincia productora de petróleo del país (14% del total) y 2º en el segmento de crudo convencional (20% del total), mientras que en términos de producción gasífera es la 3º jurisdicción (8% del total nacional y 11% del gas convencional del país). Se destacan otras actividades como la pesca marítima (3° provincia pesquera con el 11,2% de las capturas nacionales) y la ganadería ovina (19% del stock nacional). Por su parte, dentro de los servicios se destaca el turismo con El Calafate como localidad turística más importante.

En 2021, el 71% del ingreso de divisas por exportaciones fueron aportados por el sector minero, seguido por el sector de hidrocarburos (17%) y pesquero (12%). Para el mismo año, Santa Cruz ocupó el 5° lugar en el ranking exportador nacional (24 jurisdicciones) con un aporte del 3,0% del valor exportado con un incremento interanual del 20,5%. Los principales destinos fueron Estados Unidos (33%), Suiza (26%), Canadá (12%) y Corea (5%).

1. Indicadores de Producción

A continuación, se presentan imágenes con información sobre Niveles de producción y evolución de los principales productos (2010 = 100). La fuente de las mismas es el Informe Productivo Nacional de Santa Cruz (noviembre 2022) de la Subsecretaría de Planificación Federal y Proyectos Prioritarios del Ministerio de Economía.

Producto	UM	Año*	Valor	Var. i.a. (%)*	Part. Total Nac. (%)*	Fuente
Gas natural	millones de m3	2021	3.524	-11,4	7,8	Secretaría de Energía
Petróleo crudo	miles de m3	2021	4.087	-6,8	13,7	Secretaría de Energía
Oro	tn	2020	17,6	-44,6	50,4	Secretaría de Minería
Plata	tn	2020	562,8	-26,3	0,0	Secretaría de Minería
Calamar Illex	tn	2021	40,9	23,0	30,9	SAGyP
Langostino	tn	2021	16,8	6,7	7,8	SAGyP
Stock ovino	miles de cabezas	2021	2.536	-8,2	19,0	SENASA
Faena	miles de cabezas	2021	410	-4,2	43,7	SAGyP
Turismo**	miles de pernoctes	2021	1.126	5,9		INDEC

*Corresponden al último dato disponible (valor, var. i.a. y la participación en el total nacional).
** Los datos refieren a las localidades de Calafate y Río Gallegos. El total nacional se calcula sobre un total de 49 localidades turísticas relevadas por INDEC.

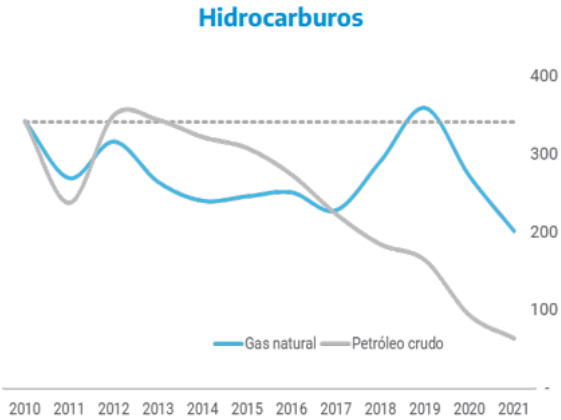

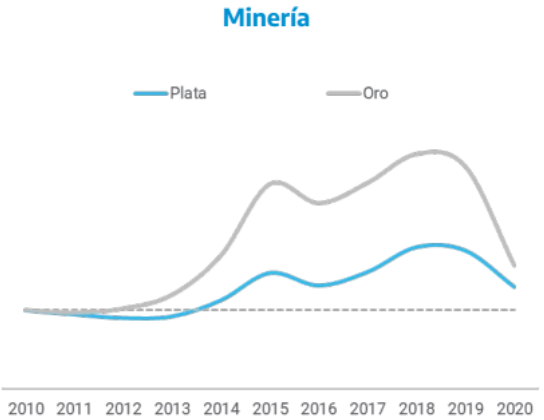

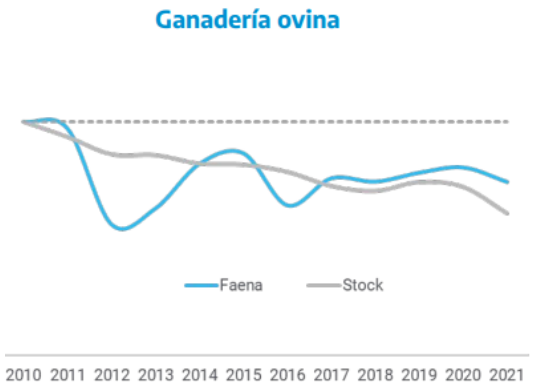

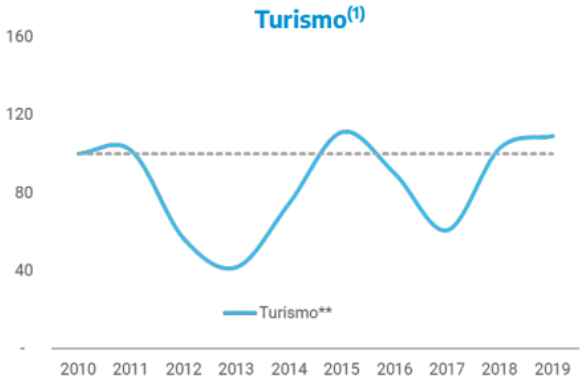

(1) No se grafican los años 2020 y 2021 por estar afectados al aislamiento preventivo de la pandemia.

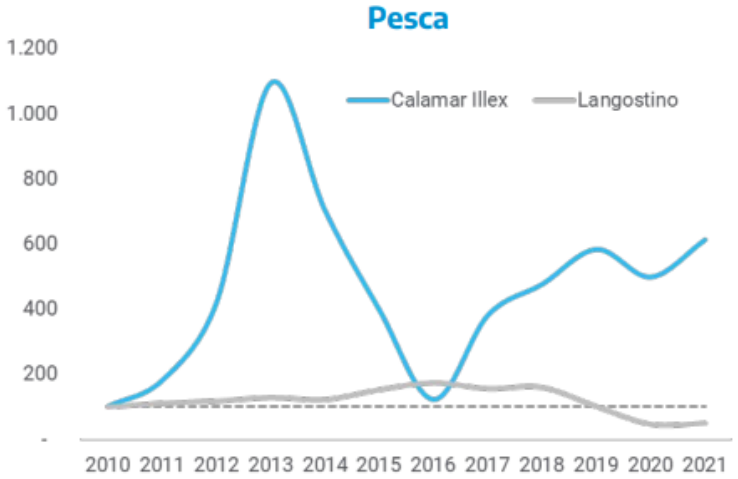

2. Exportaciones

En las siguientes gráficas, de la misma fuente bibliográfica mencionada, se visualizan indicadores relacionados a las exportaciones de la producción de la provincia. En el cuadro siguiente se visualizan los % de exportaciones de la producción de Santa Cruz.

Principales destinos. Año 2021

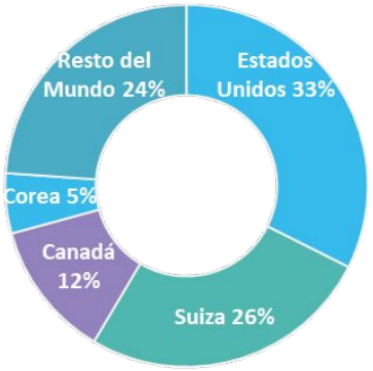

Nota: Los datos de los años 2020 y 2021 son provisorios y sujetos a revisión.
Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Principales cadenas exportadoras. Año 2021

Nº	Principales cadenas	Exportaciones			Var. % i. a.	Contribución a la variación %
		Millones US$ FOB	Part. %	Part. Acum %		
1	Minería metalífera	1.630	70%	70%	14,1%	10,5%
2	Hidrocarburos	384	17%	87%	65,9%	7,9%
3	Pesquero	271	12%	99%	18,5%	2,2%
4	Ganadero ovino	20	1%	99,6%	3,0%	0,0%
	Resto	*9*	*0,4%*	*100%*	*-29,1%*	*-0,2%*
	Total Provincial	**2.314**	**100%**	**-**	**20,5%**	**20,5%**

3. Empleo y Principales Agentes en la ganadería ovina.

La ganadería ovina es una actividad tradicional en la Patagonia y constituye el rubro más importante del sector agropecuario. En Santa Cruz los establecimientos están orientados a la producción de lana y carne.

Predominan los sistemas productivos extensivos en pastizales naturales y la raza principal es la Corriedale (raza de doble propósito lana - carne).

La provincia posee el 19% de las existencias ovinas del país. En 2021, el stock alcanzó 2,5 millones de cabezas y muestra una tendencia decreciente desde 2010 (-24%), producto de las erupciones volcánicas y sequías. Es entonces, la principal provincia a nivel nacional en términos de faena, con un total declarado de 410.052 cabezas, participó del 43,7% del total del país.

En la zafra 2020/2021, la producción de lana sucia en la provincia fue de 8.730 toneladas, un 21,5% del total nacional.

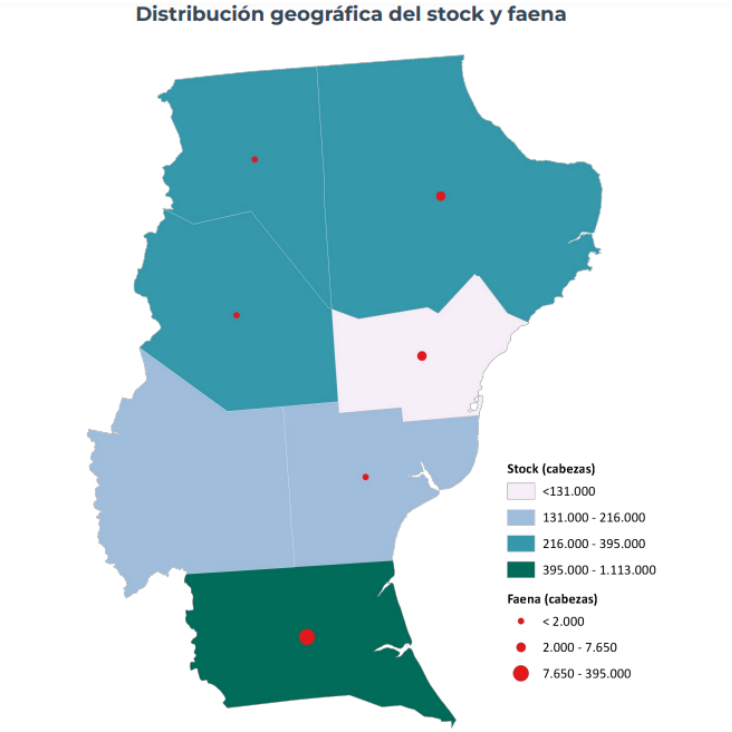

Nota: se muestra el stock ovino que supera una participación del 2% en el total provincial. El mismo corte porcentual se establece para la faena.

Fuente: SSPFyPP con base en SENASA y SAGyP

La actividad ganadera insume en áreas rurales mano de obra permanente y también estacional, especialmente durante la señalada y la esquila. La estructura empresarial del sector primario asume características de PyMEs familiares con tradición arraigada.

En la etapa primaria, Santa Cruz registró 1.080 puestos de trabajo en la actividad “cría de ganado y producción de lana, leche y pelos” mientras que para la actividad de “procesamiento de productos cárnicos” se emplearon 521 trabajadores formales.

Desde la Comisión Nacional de Trabajo Agrario es que se fija un jornal mínimo garantizado para el personal ocupado en las tareas de esquila.

En la estructura productiva provincial predominan los establecimientos medianos y grandes: el 38% tiene entre 1.000 y 5.000 ovinos, el 23% más de

5.000 y el 39% restante, menos de 1.000 cabezas. El 72% del stock provincial se concentra en establecimientos de más de 5.000 cabezas.

La fase industrial cuenta con 11 establecimientos de faena. Se destaca el frigorífico Estancias de Patagonia que durante 2021 participó del 40% de la faena provincial. Por otra parte, existen mataderos municipales y un alto porcentaje de faena informal.

Parte 4 – Proyección y estrategia sectorial

1. Estrategia de intervención de política agropecuaria y agroindustrial

Argentina es un país con un amplio ecosistema productivo. A su vez, la oferta agropecuaria no puede depender únicamente de ciertos productos: ante la incertidumbre futura sobre una demanda segura, es conveniente contar con una oferta variada. Es por esto que deben generarse modelos productivos que no sólo se basen en proveer a los grandes mercados (volúmenes altos de demanda), sino también modelos alternativos que permitan diversificar e intensificar las producciones regionales. Deben contemplarse cadenas de valor intensivas, que, si bien tienen mercados más limitados en forma relativa, en el conjunto generan riqueza y reducen la desigualdad y la incertidumbre que puede tener el país en años futuros.

Existe entonces la necesidad de generar políticas de competitividad agro-productivas sistémicas que impliquen múltiples dimensiones, aspectos estructurales en el tiempo y preservación ambiental y social equitativa. En este sentido, el Estado Provincial tiene el rol de direccionar la producción hacia una matriz productiva diversificada, priorizando la generación de empleo y la sustentabilidad en las cadenas de valor, con la finalidad de alcanzar la cohesión e inclusión social y el bienestar de todos los habitantes. Para lograr este fin, es necesario concentrarse en tres objetivos concretos a través de un enfoque territorial de política pública.

El primero de ellos es alcanzar la transformación productiva de forma tal de vincular de manera competitiva las zonas rurales (principalmente la micro y pequeña empresa agropecuaria) a los mercados más dinámicos, a través de: desarrollo de servicios financieros, infraestructura rural, innovación tecnológica y fortalecimiento del capital humano.

El segundo es fortalecer las relaciones de cooperación y la inclusión entre sectores, los agentes públicos, privados y sociales, y apoyar y fomentar los procesos en alianzas públicos/privadas y cadenas de valor productivas, a través del desarrollo institucional. El eficaz y eficiente cumplimiento de estos objetivos permite entonces dar respuesta a los desequilibrios regionales, sociales y ambientales bajo el desarrollo agropecuario.

El tercero la implementación de los planes de acción sectoriales de cambio climático que plantean la estrategia de las autoridades competentes para ejecutar las medidas de mitigación y adaptación, incluyendo para ello hojas de ruta de cada medida, que definen lineamientos concretos para alcanzar los objetivos.

El CAP es el Organismo encargado de ejecutar las políticas públicas que el Ejecutivo disponga para el sector agropecuario, su misión es asegurar las herramientas tecnológicas, financieras, logísticas y energéticas necesarias que permitan provocar un shock exportador innovador, sustentable y distributivamente equitativo.

Los objetivos estratégicos enunciados por el CAP para su plan estratégico 2023 / 2033 son:

I. Aumento sistemático y sustentable de la producción y la competitividad agroindustrial en las distintas fases y eslabones de las cadenas de valor.
II. Desarrollo vertical de la producción primaria, PyMES y emprendedores.
III. Nuevas zonas bajo riego para la producción de fruticultura, frutas finas, vitivinicultura, hortalizas, productos orgánicos, forestación y pastizales.
IV. Aumento de las exportaciones.
V. Condiciones favorables para el desarrollo de nuevos negocios.
VI. Incremento en la productividad a partir de la capacitación e incorporación de tecnología para el fortalecimiento del sector PyME.

VII. Armonización de intereses de los diferentes actores de la economía provincial orientada a corregir la inequidad distributiva. Por ejemplo, aplicando medidas tendientes a reducir la brecha de género existente en la ruralidad.
VIII. Incentivo y promoción de actividades de base tecnológica.
IX. Diversificación de las Fuentes de Financiamiento.
X. Desarrollo Logístico.

2. Actividad ganadera

La provincia beneficia al sector ganadero con una tasa de Ingresos Brutos por debajo de la media nacional. Aun así, la principal problemática es que el sector no alcanza a abastecer la demanda provincial -la producción local representa solo el 30% del consumo de la provincia-. Las causas se atribuyen a que la producción destinada a forraje -que se realiza en zonas bajo riego- es deficitaria. Predomina para ese destino la alfalfa y el cereal de invierno en sus conjuntos: avena, centeno, cebada; que se destinan a la suplementación alimentaria del ganado tanto ovino como bovino.

El Consejo Agrario Provincial (CAP) tiene dentro de sus principales objetivos la captación de fondos para responder a la demanda del sector y garantizar el autoabastecimiento provincial de proteína bovina. Los principales ejes de estas acciones se concentran en la ampliación de zona de riesgo, apoyo para incorporación de suplementación y mejora de las instalaciones.

El CAP apoya la actividad ganadera y agrícola con una limitada pero importante infraestructura de riego tomando el recurso hídrico de los cursos de agua naturales y permitiendo, mediante la Ley de Aguas Provinciales 1451, que no se cobre un canon por el agua utilizada a los productores. Se identifica como prioritario ampliar el área irrigada para posibilitar el aumento local de forrajería destinado al alimento de animales.

La Patagonia tiene una gran ventaja natural sobre otros orígenes. La producción extensiva, a pastos naturales, será cada vez más codiciada y demandada por los consumidores. Se están aplicando protocolos de bienestar animal (RWS) y certificando los procesos productivos para documentar y trazar los productos de la tranquera al plato y al guardarropa. Se está incrementando la cantidad de hectáreas certificadas orgánicas, siendo hoy la mayor región del mundo haciéndolo. Existen también otros protocolos más intensivos en aplicación en la provincia (p.e. Grass-Holístico). Está en pleno crecimiento la demanda para productos con balance neto de carbono y biodiversidad certificada, que puede ser otro beneficio importante para la producción provincial.

En definitiva, nuestra estrategia se concentra en revertir la merma productiva que afecta a la producción agropecuaria desde hace 40 años y posicionar a la provincia como líder en producción sustentable que genere valor, oportunidades y más trabajo.

Para ello se llevará un trabajo mancomunado con el sector productivo privado a pequeña y gran escala. Se comunicarán y favorecerá la formulación de proyectos para impulsar la producción ganadera a través de sus actores, como lo son las MiPymes, agricultores familiares y otros actores formales de mayor escala.

2.1. Producción ovina

La principal actividad agropecuaria de la provincia de Santa Cruz es la producción ganadera extensiva de carne ovina y lana, basada en pastizales naturales donde el pastoreo continuo con cargas fijas en grandes potreros (1000 a 5000 ha) prevalece como sistema de pastoreo (Cibils y Borrelli, 2005). La productividad ovina depende en gran medida de factores ambientales y de manejo que afectan la eficiencia reproductiva y el desempeño animal, tales como la genética, salud animal, asistencia durante el parto, prácticas de esquila

y sincronización nutricional entre el suministro de forrajes y la demanda animal (Jobbágy et al., 2002; Cibils y Borrelli, 2005; Hall y Paruelo, 2006).

Santa Cruz es la segunda provincia con mayor stock ovino del país la lana se comercializa como materia prima a seis (6) empresas que funcionan en el “polo textil” o lanero de Trelew, Provincia del Chubut, cuya producción se exporta en un 90%.

Así mismo, para la faena de producción ovina, la Provincia cuenta con la mayor plaza de industria frigorífica del país, con cuatro (4) establecimientos habilitados para el tráfico federal y la exportación. Este complejo se completa, además, con ocho (8) mataderos municipales.

La baja producción de alimento para los ovinos, por la baja superficie irrigada disponible, mantiene ociosa la capacidad de faena en un 50%. A esa escasez se suma el reciente aumento de cabezas de guanaco, que se alimenta de los mismos recursos pero que duplica el consumo respecto a las ovejas, requiriendo así por cada guanaco el equivalente de alimento de 1,8 ovejas.

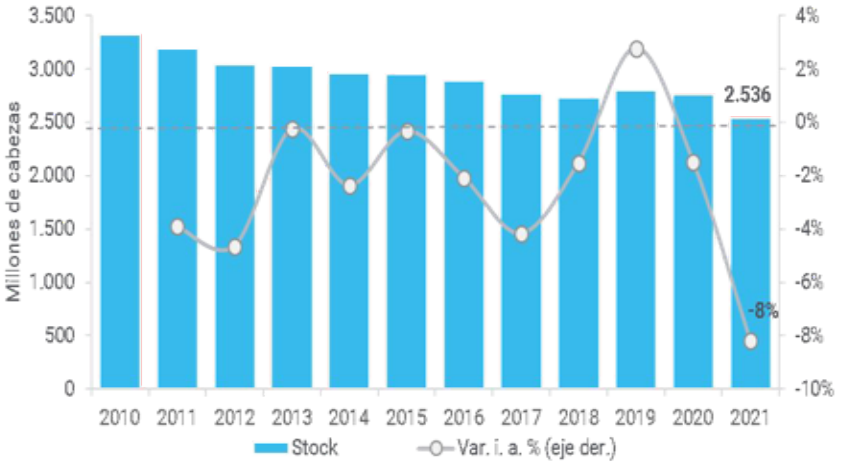

2.2. Producción bovina

El ganado bovino se encuentra principalmente en las zonas cordilleranas de la provincia, donde abunda el mejor pasto para alimentarse, en los últimos años

se han incrementado las cabezas. La mayoría del ganado se vende en pie a la provincia de Chubut y poco queda en la provincia, algunos productores poseen un sistema de engorde (feedlot) para mejorar la terminación del animal y vender a mayor precio. Santa Cruz, a través del Consejo Agrario, está finalizando un proyecto de silos en el puerto de Punta Quilla (Puerto Santa Cruz) el cual disminuirá los costos del alimento para estos emprendimientos y así mejorar la producción y comercialización.

Este proyecto mencionado se tomará como ejemplo para formular otros a futuro y propiciar el desarrollo del sector.

3. Producción agrícola

Aunque en la provincia se cuenta con producción de peras y manzanas, la cereza es la producción más característica. Ésta se concentra en El Valle de Los Antiguos y también en el área circundante al Lago Posadas.

Sobre la caracterización de los productores, cabe mencionar que el 60% de la producción se concentra en la empresa Río Alara S.A., instalada en la Provincia hace ya 12 años. Además, existen productores pequeños, medianos y asociados según el tamaño de la chacra que oscila entre las 5 y las 80 ha. Si bien varían en tamaño y características, es importante mencionar que todos los productores canalizan su producción al mercado interno y también a la exportación; siendo su destino EEUU, Europa, y, más recientemente, el mercado asiático.

La problemática más importante del sector de la cereza es que posee escasa protección ante hechos climáticos como las heladas. Un caso puntual es la referencia a la temporada 2022/2023 en la que se perdió un 50% de la producción por este motivo.

En relación a esta problemática desde el CAP se identificó la necesidad de formular proyectos e inversiones para:

- Las mejoras genéticas.
- Modernización de maquinaria agrícola.
- Fortalecimiento de procesos organizativos locales de las productoras y los productores agropecuarios.
- Mejora en el acceso al financiamiento y el grado de inclusión financiera de las productoras y los productores locales.

Estos proyectos de formular se realizarán con una mirada sistemática y en el marco de las prácticas climáticamente inteligentes y los lineamientos en materia ambiental que promueve el proyecto agro XXI.

Es importante mencionar que, además del CAP, son varias las instituciones -tanto nacionales como provinciales- que acompañan y participan de las mejoras vinculadas a la producción de cerezas. Se destacan: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de la Producción de Santa Cruz y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).

4. Actividad forestal

La provincia de Santa Cruz tiene una actividad forestal que se destaca por su convivencia con la ganadería, y cuenta con bosques que son valorados y protegidos a través de la implementación de programas como el de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI), que propone la conservación del bosque nativo y su biodiversidad basándose en la adopción de tecnologías de bajo impacto ambiental. Es una visión integral del ambiente que busca el equilibrio entre la capacidad productiva, la integralidad y sus servicios para mantener y mejorar el bienestar del productor y las comunidades asociadas.

El Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (PNMBGI) se formuló en el año 2015 frente a un escenario de ampliación de la frontera agraria, que implicó el desplazamiento de la ganadería hacia los bosques. Esta situación se evidencia en los datos de existencias ganaderas (especialmente bovinas), en las provincias con mayor superficie de bosque, y en la creciente

aparición de componentes ganaderos en los planes de manejo de la Ley de Bosques en dichas provincias.

Para la provisión de agua destinada al sector forestal, el CAP está desarrollando actualmente un programa junto a SPSE para fomentar inversiones que habiliten pequeñas infraestructuras para destinar agua de reuso para riego. El estado de dicha iniciativa está en fase inicial y, dependiendo de los niveles de vertido y en función de los parámetros establecidos por la normativa vigente, el reúso podría incluso destinarse para fines forestales y, eventualmente, agroalimentarios según el nivel de tratamiento que tenga cada planta de efluentes cloacales.

Es importante destacar que la formulación de estos proyectos se ve atravesada por los condicionantes en materia jurídico del marco ambiental provincial y nacional, y a partir de la adhesión de la Provincia de Santa Cruz al proyecto AGRO XXI se debió incorporar la legislación de los bancos multilaterales de crédito para captar financiamiento externo y poder concretarlos.

5. Turismo Rural

Si bien es considerada una actividad típicamente secundaria, en la Provincia se destaca por su aporte económico, ya que fue lo que posibilitó la subsistencia de alrededor de treinta y tres (33) establecimientos rurales debido a una baja en la productividad años atrás.

En la actualidad la cantidad de iniciativas que se dedican a la actividad disminuyó considerablemente, aun así, se destaca su importancia en la paridad de género e inclusión laboral, ya que posee una alta participación de mujeres. Hoy en día el Gobierno Provincial apoya la actividad a través de la Secretaría de Estado de Turismo, como parte de la amplia gama de propuestas que forman parte de la promoción turística, ofreciendo al visitante, por ejemplo, experiencias en las Estancias Patagónicas, destacadas por conservar la

tradición en los procesos productivos, ubicarse en zonas de impactantes paisajes y en ocasión de zonas con restos paleontológicos protegidos.

Se promueve una amplia variedad de opciones de alojamiento, desde cabañas, estancias hasta casas de huéspedes y posadas ubicadas a lo largo de la Ruta Provincial N°37 y de la Ruta Nacional N°40.

Desde el CAP se está relevando la necesidad en materia de acceso a internet de estos emprendimientos ya que es condición fundamental para el desarrollo y la promoción de la actividad desde el lugar de origen. Estos sitios serán parte de los proyectos de telecomunicaciones identificados en infraestructura estratégica, cuando sean formulados.

6. Estrategia general de acción

La estrategia planteada es, una vez establecido el organigrama para ejecución (el mismo se describe en apartados anteriores) seguir la lógica del proceso de elaboración de proyectos de inversión pública.

Para ello a continuación se describen las acciones actuales que lleva a cabo el CAP en articulación con otros entes provinciales y el estado de las mismas en el proceso de formulación.

1. Identificación de problemática y/o necesidad:

Desde el CAP se tiene contacto constante con productores pequeños, empresas provinciales e internacionales, entre otros actores. En este marco se describen algunas de las necesidades relevadas: Necesidad de internet de pequeños establecimientos aislados.

- Situación en materia productiva de las diferentes economías regionales.
- Relevamiento estacional y continuo de la situación hídrica, intra finca y extra finca (incumbencia provincial del CAP).
- Censo de guanacos.

2. Identificación de proyectos:
    a. Proyectos de inversión pública:

Los proyectos identificados actualmente son los que fueron enumerados en el apartado de infraestructura estratégica.

    b. Proyectos con articulación privada.

Los mismos están en identificación según las necesidades relevadas y las líneas de financiamiento disponibles. Ejemplo de ello es la reciente adhesión de la provincia al Componente 2 del proyecto AGRO XXI, lo que propicia la identificación y presentación de esta tipología de proyectos.

3. Formulación de proyectos:
    a. Proyectos de inversión pública

En estado de formulación se encuentran los proyectos de Riego mencionados en el apartado de Infraestructura estratégica.

4. Ejecución de proyectos.

Los proyectos en ejecución suman algunos de los mencionados a lo largo del documento. Esta ejecución se verá favorecida con la incipiente entrada de la provincia al financiamiento de los organismos multilaterales de crédito.

De manera transversal, a la formulación de los proyectos se emplearán los lineamientos y normativas de gestión ambiental de orden provincial y los recomendados de forma multilateral. También se sumará la perspectiva de género favoreciendo la identificación de proyectos que propicien la inclusión financiera y la simplificación de las tareas del cuidado a las mujeres agropecuarias.

Bibliografía Consultada

- El Enfoque Ecosistémico. Cinco Pasos para su Implementación, IIUCN
- Servicios ecosistémicos y biodiversidad de los recursos naturales de Santa Cruz, INTA
- Potencial de ampliación del riego en Argentina, FAO
- Situación actual y aportes al desarrollo del sector ganadero ovino-extensivo del Departamento Magallanes – Provincia de Santa Cruz, INTA
- Producción de cordero temprano en un establecimiento ganadero en la zona noroeste de la Provincia de Santa Cruz, INTA
- Producción de frutillas en Santa Cruz, INTA
- Producción de cereza en Los Antiguos, INTA
- Caracterización General y Mapa Productivo de la Provincia de Santa Cruz, Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia Tecnología e Innovación (CIECTI)
- INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos.
- INDEC, Mujeres agropecuarias argentinas. Dossier estadístico. Octubre de 2022.
- FAO, Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición
- Ministerio de Economía de la Nación - Informe Productivo Provincial - Santa Cruz 2022.
- Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2023. INDEC.